

LA GRAN AVENTURA DE PANAMA

Por *Philippe Bunau-Oazilla*

(Capítulo 12 y 13 de **LA GRANDE AVENTURE DE PANAMA.**

Librairie Plon, París - (1919)

— Traducción de *Ricárde Soler* (1)

Testimonio del autor sobre el fracaso de las conspiraciones alemanas, gracias a la Revolución de Panamá en noviembre de 1903, conspiraciones destinadas a obtener de Colombia: 1.— El rechazo de todo tratado con los Estados Unidos; 2.—La confiscación, en el otoño de 1904, de las propiedades y concesiones de la Compañía Francesa del Canal de Panamá; 3.—La transferencia de esas propiedades y concesiones al Gobierno Alemán, camuflado bajo el disfraz de una "compañía estrictamente colombiana".

Veremos, en lo que sigue, cómo puede destruir la conspiración alemana en Colombia destinada a apoderarse del Canal de Panamá.

(1) Esta versión al castellano ha sido revisada por *Teislán Solazta*

La historia de la revolución de Panamá, que salvó al Canal de las garras germánicas que se cernían con el benévolo concurso de Colombia, ha sido ya escrita, en 1913; pero sin las evidencias que la gran guerra ha proyectado sobre los métodos diplomáticos de los Boches. (*)

En "Panamá - La Creación - La Destrucción - La Resurrección", me abstuve de acusar a Alemania como causa de la "destrucción", así como también me abstuve de demostrar la pesada derrota que ella sufrió por obra de la "resurrección". Mi norma, al escribir la historia del gran drama de Panamá, fue la de no señalar nada que no pudiese probar documentalmente.

¿Cómo habría yo podido entonces probar la presencia criminal de la mano boche (1) en todas las perturbaciones interiores y exteriores de cada nación, siempre que esas perturbaciones de alguna manera pudieron servir la causa boche? Yo lo sospechaba, pero sin el conocimiento de los hechos que la guerra ha expuesto a la luz del día y que transformaron esas sospechas en certidumbre. Los servidores de las intrigas boches habrían derramado sobre mí el torrente de sus calumnias usuales, y yo mismo habría sido incapaz de suministrar las pruebas de sus mentiras y de establecer los hechos que señalan con el dedo a la Wilhelmstrasse de Berlín como el origen de aquellas calumnias.

Hoy, el centro criminal más grande que el mundo haya conocido —el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania— se encuentra temporalmente inactivo. Gracias a la policía secreta americana, gran número de sus infames conspiraciones han sido reveladas. Su obra traidora en los Estados Unidos, México, Argentina, Japón, es en estos momentos bien conocida. Ahora es, por consiguiente, fácil probar otros crímenes mediante la reconstrucción y la justa ubicación de los hechos. Es lo que voy a hacer, mostrando lo que ha sido una de las más negras conspiraciones que haya planeado el asalto germánico contra las libertades del mundo. Es lo que me permite reescribir de nuevo la historia de esta revolución de Panamá, en la que tuve la fortuna de estrangular en su cuna la criminal conjura.

El lector, ahora bien informado, comprenderá mejor la significación, la importancia y las vastas consecuencias de la revolución de Panamá.

(*) Véase: "Panamá - La Creación - La Destrucción - La Resurrección". Plon-Nourrit et Cie, editores, París.

(1) Expresión despectiva utilizada en Francia para designar a los alemanes (N.d.T.).

EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS NO INTERVIÑO EN LA REVOLUCION DE PANAMA

También va a comprender el lector, de una manera clara y cabal, que el Presidente de los Estados Unidos no tuvo jamás la menor connivencia con los revolucionarios. Y comprenderá ahora el pensamiento verdadero del señor Roosevelt cuando exclamó: "Yo tomé a Panamá".

La divulgación de la verdad relativa a la revolución de Panamá ayudará también a eliminar la presión sobre la conciencia de ciertas personas, ejercida por la creencia de que Colombia sufrió perjuicios de los cuales América es causa. Se verá que desde la guerra de independencia de las colonias inglesas en América, no ha existido jamás un caso más diáfano del derecho de una nación a disponer de sí misma. Colombia no tiene, por consiguiente, y jamás ha tenido, la menor justificación para recibir una indemnización por la secesión de Panamá.

Mis puntos de vista se expusieron íntegramente en la carta que escribí al Secretario de Estado sobre este particular, la mañana del 18 de noviembre de 1903, día en que firmé el Tratado Hay-Bunau Varilla, que hizo del Canal de Panamá una realidad. Reproduzco inmediatamente aquella carta:

Miércoles en la mañana, 18 de noviembre de 1903

Mi querido Secretario de Estado,

¿Quisiera usted permitirme condensar las ideas que le he expuesto, de manera un tanto deshilvanada, al someter a su consideración ayer mis puntos de vista sobre la cuestión de reservar a Colombia, en pago de su desistimiento de toda queja, una parte de los 10 millones de dólares que los Estados Unidos tienen la intención de otorgar a la República de Panamá?

A juicio mío, tal hecho daría lugar a dos impresiones independientes:

Primera impresión: Del mundo en general.

Todo hombre que paga algo que no debe se considera inmediatamente que es víctima de una extorsión.

Todo hombre que paga bajo amenaza de extorsión, se considera inmediatamente que paga para esconder un crimen.

Esta sería la opinión inmediata del mundo si se viese a los Estados Unidos declarar, al mismo tiempo, que ellos no han intervenido en la Revolución Istmica, y que, por consiguiente, no tienen que reparar ningún daño hecho a Colombia, y sin embargo después se les ve pagar una fuerte suma para desembarazarse de una reclamación de aquella República.

La única interpretación que se daría sería la de una confesión pública de una falta cometida en contra de la buena fe internacional.

El infierno está empedrada de buenas intenciones: quien ha imaginado de buena fe esta bella solución, es un maestro en el arte de empedrar el infierno.

Segunda impresión: En el mundo hispanoamericano. Tal acto, que demostraría implícitamente que los Estados Unidos han jugado un papel maquiavélico en Colombia, redundaría, para los hispanoamericanos, en un incurable y amargo resentimiento que resultaría de la oferta insultante de una pequeña indemnización en dinero para reparar un ultraje inferido al patriotismo.

En un caso como éste, las reglas aplicables a los Tratados de Paz después de la guerra no se justifican. En un Tratado de Paz, el asunto del dinero viene, en términos generales, unido a otras condiciones. En este caso, cuando los Estados Unidos afirman, con perfecta justicia e indiscutible pertinencia, que nada han hecho que no se encuentre en el orden de las obligaciones rigurosas que resultan de los deberes prescritos en los Tratados y Reglas del Derecho Internacional, si ellos vienen a confesar en los hechos lo que niegan en la teoría, y si ofrecen una suma de dinero para curar la herida, semejante actitud sería una ofensa directa al sentimiento de dignidad y al orgullo nacional de todos los Americanos Españoles. Esto equivaldría a una injuria, que sería sentida desde las fronteras del Río Grande hasta el Estrecho de Magallanes.

No; realmente, no puedo imaginar una acción más peligrosa y más impolítica que aquella: Palas Atenea se encontraría reemplazada por intrusiones de negocios sospechosos.

Releyendo el texto del nuevo proyecto, propongo dos adiciones al artículo 7...

Con estas dos adiciones el nuevo proyecto, si le parece satisfactorio, podría adoptarse para comenzar la construcción del Canal con un nuevo instrumento homogéneo, que no recuerde los "Errores de Concha".

Muy respetuosamente suyo,

P. BUNAU VARILLA

No tengo que retirar una sola palabra de esta carta; pero sí algo que añadir.

No hay hoy, como no lo había en noviembre de 1903, un solo argumento justificado para sostener la legitimidad de una indemnización a Colombia por la secesión de Panamá. Nada ha llenado el vacío de las

reclamaciones colombianas, pero una luz nueva se ha proyectado sobre la causa de la actitud de Colombia en 1902-1903.

La gran guerra significó una violenta tempestad que sacudió la superficie de la tierra, sacando a la luz del día los cables subterráneos que transmitían la energía eléctrica.

La gran guerra puso al descubierto los cables escondidos que distribuían a todas las naciones de la tierra las calumnias, los sofismas, las enervantes teorías de falso patriotismo gracias a las cuales Alemania supo, para beneficio de sus empresas criminales, enloquecer a naciones inocentes.

La gran guerra reveló el sistema de cables que dirigía —desde Berlín— la política anti-americana y deshonesta de Colombia, y que estructuraba la política pirata de Alemania, tendiente a la captura del Canal de Panamá contra la voluntad de los habitantes del Istmo.

Esta es una justificación nueva y dolorosa de la sublevación de los habitantes de Panamá contra la abominable tiranía ejercida por Colombia para beneficio, y por instigación, del Boche. No hay, pues, base para justificar una indemnización a Colombia, ni en las acciones del gobierno de los Estados Unidos, ni en las del pueblo de Panamá.

El gobierno americano había sido befofo y maltratado por Colombia. No hay el menor reproche que imputar a la política de los Estados Unidos por haber actuado como lo merecía la ultrajante conducta de Colombia.

Al preparar la revolución, yo evité, en la medida de lo posible, que fuese a ser interpretada como producto de una connivencia entre Washington y los insurgentes. Si el Presidente Roosevelt ha actuado con la rapidez indispensable al éxito final, después que la revolución tuvo lugar, fue porque yo había respetado cuidadosamente su independencia.

Evidentemente, la rapidez de esta acción hizo de ella el blanco de las flechas más venenosas, la mayor parte "made in Germany". La actitud norteamericana no habría podido resistir el impacto de esas flechas, si yo no hubiese evitado todo acto que menoscabara su libertad y que, más tarde, por consiguiente, también habría obstaculizado su acción.

La gente puede sonreír hablando de la "revolución de teatro" de Roosevelt; su sonrisa no hará más que poner de relieve su propia tontería, y su disposición a avalar todas las invenciones de una maldad imaginativa.

Yo deseo poner en guardia al lector, por adelantado, contra la impresión de que el gobierno americano intervino en la revolución de Panamá,

porque esta aserción está fabricada en todas sus piezas, y no tiene ni sombra de fundamento en los hechos.

Esto habría sido, como dijo Talleyrand, más que un crimen: habría sido un error. Ni el error, ni el crimen, se han cometido. Si el uno o el otro hubiesen ocurrido, el Canal de Panamá estaría hoy, probablemente, entre las manos del Boche y la historia del mundo no habría, quizás, registrado su derrota en la hora que vivimos.

UN SUCESO INESPERADO

El 6 de junio de 1903, todos creían que el período de antagonismo a la americanización del Canal había finalmente terminado con la firma del Tratado Herrán-Hay. Yo recibí en París, ese día, una tarjeta de una persona distinguida, con la cual no había tenido relaciones anteriormente. Como llegaba de Bogotá, expresaba el deseo de ofrecerme una información importante.

En una entrevista ulterior, esa persona me dijo:

"Yo seguí con atención la bella y patriótica campaña que usted hizo por Panamá. He creído mi deber, encontrándome en Bogotá recientemente —de esa ciudad llevo— servir su causa frente al Presidente Marroquín.

"Encontré en él un hombre convencido, de antemano, de lo que la decía, y firmemente consagrado a trabajar por la ratificación del Tratado Hay-Herrán.

"Pero debo prevenirle que si usted puede contar con el Presidente Marroquín, hay una oposición formidable que se organiza contra el Tratado.

"Yo me sorprendí al ver que las elecciones tenían resultados contrarios a las miras del Presidente Marroquín. Usted sabe cómo se hacen las elecciones allá. Debe existir una conspiración que ha paralizado los sentimientos del Presidente.

"Este es un hombre sumamente honrado, pero tiene 80 años y, a esa edad, no se tiene ya la actividad necesaria en un momento difícil".

Mostré, entonces, a mi distinguido interlocutor, el texto de los telegramas que yo había remitido al Presidente.

Ellos me explican todo —me dijo—. Las ideas que exponen sus telegramas han inaucablemente inspirado al Presidente Marroquín. El está imbuido de su espíritu y, oso decirlo, de su texto. Allí encuentro las mismas expresiones que él utilizó conmigo."

Agradecí vivamente a mi informador espontáneo el servicio que acababa de hacer a la causa de Panamá, tan importante para él.

Al separarnos, quedé sumamente preocupado por la situación que acababa de pintarme.

SOLEMNE ADVERTENCIA AL PRESIDENTE DE COLOMBIA

Decidí, entonces, enviar un nuevo cable a Marroquín para reafirmarlo en su decisión al momento de la apertura del Congreso. Resolví hablar, esta vez abiertamente, de la secesión de Panamá. El cablegrama fue enviado el 13 de junio, a París, y remitido el 27* al Presidente. He aquí este importante mensaje, en el cual se predecían los acontecimientos que habían de realizarse cinco meses más tarde.

"MARROQUIN, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Bogotá.

"Me permito expresarle respetuosamente lo que sigue:

- "1. Debe admitirse como principio fundamental que los Estados Unidos constituyen el único poder que puede construir ahora el Canal de Panamá; y que ni los gobiernos europeos, ni las finanzas privadas, se atreverían a luchar, sea contra la doctrina de Monroe, sea contra el tesoro americano, para construir el Canal de Panamá, en el caso de que los americanos escojan a Nicaragua, si el Congreso Colombiano no ratifica el Tratado.
- "2. Resulta de este principio evidente que el fracaso de la ratificación sólo abre dos caminos: el de la construcción del canal por Nicaragua y la pérdida absoluta para Colombia de las **ventajas incalculables** que resultan de la construcción sobre su territorio de la gran arteria del comercio universal; **o la construcción del Canal de Panamá después de la secesión y la declaración de la independencia del Istmo de Panamá, bajo la protección de los Estados Unidos, como sucedió ya en Cuba.**
- "3. Yo espero que vuestra política elevada, patriótica, salvará a la patria del precipicio donde peccería o la prosperidad, o la **integridad** de Colombia, pues a eso conducirán los Consejos de los ciegos y malhechores que desean rechazar el Tratado o, lo que viene a ser igual, modificarlo".

BUNAU VARILLA

53, Avenue d'Iena, París

Creo que nunca un acontecimiento de importancia universal fue previsto con tanta precisión sólo cinco meses antes de que se produjese.

(*) El plazo anormal de la transmisión se explica por el mal estado de las líneas telegráficas colombianas en esa época.

Colombia no podrá acusarme de haber actuado contra ella por sorpresa, de haber aniquilado las intrigas boches que ella acogía, sin que yo dijese por adelantado cómo las destruiría.

Las nuevas publicadas por el **New York Herald** en París, tan pronto como el Congreso Colombiano fue abierto, confirmaron las impresiones recogidas por mi nuevo amigo durante su estancia en Bogotá. El Presidente Marroquín presentó el Tratado de manera imparcial, pero sin energía. Adoptando la actitud de Poncio Pilatos, se lavaba las manos en lo que concernía al resultado.

LLAMADO FANATICO A LA EXASPERACION DE LAS PASIONES POLITICAS EN BOGOTA

Los bolcheviques blancos de Bogotá habían atemorizado a los ciudadanos razonables de Colombia, de la misma manera que los bolcheviques blancos de Francia habían actuado durante el período de destrucción de la gran empresa del Canal de Panamá.

Fueron los mismos llamados exasperados al patriotismo más elevado y a la más serena justicia, con miras, sin embargo, a cometer, precisamente, los actos que eran más peligrosos para la patria y los más hirientes para la justicia.

No es posible dejar de pensar que pasiones similares, llevadas a un estado de frenesí por una propaganda venenosa, tuvieron que provenir del mismo origen. Nosotros sabemos, ahora, que este origen es el que en aquel entonces sólo sospechábamos: Berlín. Para dar un ejemplo del modelo de propaganda empleado en Bogotá para destruir el proyecto del Canal, citaré un pequeño párrafo del **Correo Nacional**. Fue publicado el 11 de mayo de 1903, bajo la firma del Senador Pérez y Soto:

"El Tratado Hay-Herrán será rechazado, y por voto unánime, en las dos Cámaras. Esto es lo que yo espero, porque no habrá un solo representante de la nación que escuchará **las voces de gentes que se han vendido** y que han tenido la impudicia de recomendar este vergonzoso Tratado. A pesar de todo, el insulto que Herrán ha lanzado sobre el nombre colombiano jamás será lavado.

"La horca sería un castigo leve para un criminal de esta clase".

He allí qué ataques espasmódicos recompensaban la carrera modesta e íntegra del Dr. Herrán, quien durante veinte años fue fiel secretario de la Legación de Colombia en Washington.

Este es el prototipo de la propaganda inspirada por los Boches, e inconscientemente divulgada.

Esa propaganda lleva el mismo certificado de origen de la denuncia que hizo Drummont en 1890 del Canal de Panamá y de su inmortal creador Ferdinand de Lesseps. Nosotros leemos en "La última batalla", el libro que Drummont publicó en París para destruir la empresa de Panamá, esta frase con la cual designa a Ferdinand de Lesseps:

"Este malhechor que aparece como triunfador"

La misma literatura, el mismo objetivo, el mismo método, el empleo de los mismos gases venenosos por parte del miserable Boche.

Desde el comienzo de la sesión del Congreso Colombiano el 20 de junio de 1903, hasta su clausura, el 1 de octubre del mismo año, sólo un hombre habló con nobleza. Fue el Senador Obaldía. El Tratado del Canal fue rechazado el 12 de agosto. Nadie osó defenderlo, exceptuando a Obaldía.

LA PROPOSICION DE NEL OSPINA. MI CABLEGRAMA

Un grupo de Senadores —a la cabeza de los cuales se encontraba el vicepresidente Nel Ospina— propuso una maniobra de extorsión pura y simple contra la Compañía Francesa de Panamá, solicitando 10 millones de dólares a la Compañía a cambio del permiso para transferir su propiedad a los Estados Unidos.

Ese proyecto de Ley violaba explícitamente el principio que se encontraba en la base de las negociaciones: a saber, que habría una independencia absoluta entre las condiciones por debatir entre Colombia y los Estados Unidos, por una parte, y la Compañía y los Estados Unidos, por la otra. Este principio había sido aceptado por escrito por Martínez Silva en 1901, en nombre de Colombia.

Se podría calificar duramente al Senador Nel Ospina por esta proposición inmoral. Pero, contrariamente a lo que se pudiera suponer, él la presentó en un intento de evitar una inmoralidad todavía más grande y todavía menos excusable: La confiscación pura y simple de la propiedad del Canal.

Yo conocí al señor Nel Ospina; había hablado con él y tenía una alta opinión sobre su capacidad de discernimiento.

El 17 de agosto, le cablegrafíé haciendo un llamado al sentimiento de justicia, al sentido común y al recto discernimiento de los Colombianos:

"NEL OSPINA, SENADOR, Bogotá.

"Hago un llamado a vuestro espíritu científico para deducir de la historia contemporánea cuáles serían las terribles e inmediatas consecuencias, para Colombia, del rechazo o de la modificación del Tratado de Panamá. Ello equivaldría a una puñalada en el corazón de vuestra patria, que destruiría su prosperidad y su integridad, en los momentos mismos en que la ratificación le asegura un glorioso porvenir".

PHILLIPPE BUNAU VARILLA

No puede acusárseme de no haber intentado todo lo que era posible para mostrar a Colombia el buen camino. Pero ella fue arrojada al abismo por sus bolcheviques blancos, enloquecidos bajo la influencia de la química moral de los alemanes.

DECISION DE CONFISCAR LA PROPIEDAD FRANCESA

Se tomó la resolución de confiscar, cínica e hipócritamente, la concesión francesa para el 31 de octubre del año siguiente, 1904. La confiscación era necesaria para poner todo el asunto en manos de Colombia. Franqueada esta etapa, era posible establecer una alianza con Alemania, en la cual ni los Estados Unidos, ni la Compañía Francesa, habrían tenido nada que decir.

La objeción de la misma doctrina Monroe se habría eludido con facilidad por un camuflaje apropiado por parte de Alemania, gracias a la creación de una compañía que se pretendiese "ESTRICTAMENTE COLOMBIANA".

La solución del problema la encontraron rápidamente los casuistas germano-colombianos de Bogotá.

La Concesión de la Compañía Francesa expiraba el 31 de octubre de 1904; pero en 1900 se había otorgado una prórroga de 6 años, mediante un pago que alcanzaba la cifra de un millón de dólares. Aquel año, Colombia se encontraba en medio de una revolución.

La Constitución Colombiana prevee con sabiduría que, en caso de guerra o de revolución, el poder legislativo se le confía al Poder Ejecutivo. La prórroga, por consiguiente, había sido hecha por el Poder Ejecutivo, en virtud de la autoridad que le da la Constitución en tal situación específica.

Cuando se decidió en Bogotá, con miras a un acuerdo con Alemania, confiscar la propiedad francesa, de inmediato se concibió un método apropiado para alcanzar este objetivo. Una comisión del Senado Colombiano hubo de hacer un informe sobre la cuestión de la concesión francesa, y, el 14 de octubre de 1903, ese informe se hizo público.

En él se sostenía la increíble teoría de que el Congreso Colombiano podía, a su guisa, anular o confirmar la prórroga otorgada en 1900.

Gracias a este notable escamoteo legal, el contrato solemne concluido entre Colombia y la Compañía Francesa se transformaba en un simple proyecto que el Congreso podía aceptar o rechazar a su antojo.

Habiendo así suspendido de un cabello una espada de Damocles sobre la cabeza de la Compañía Francesa, la digna comisión propuso aplazar para el año siguiente la decisión sobre la conveniencia de cortar aquel cabello. Esa comisión escribió, entre otras monstruosidades:

"El treinta y uno de octubre del año próximo, es decir, cuando el nuevo Congreso se reúna en sesión ordinaria, la Concesión habrá llegado al término de su duración y, CON ELLA, HABRAN EXPIRADO TODOS LOS PRIVILEGIOS CON ELLA RELACIONADOS. En este caso, LA REPUBLICA SERA POSESORA Y PROPIETARIA, sin necesidad de decisión judicial previa, y sin que haya que pagar ninguna indemnización, TANTO DEL CANAL MISMO COMO DE LOS EQUIPOS CON EL RELACIONADOS, según las leyes de 1878 y de 1900. Cuando ese momento llegue, la República se encontrará en la posibilidad de hacer cualquier contrato, y esto sin impedimentos. Estará en una situación de posesión más clara, más definida y más ventajosa, a la vez legal y materialmente".

La conclusión de este notable informe era el de no hacer nada y el de diferir indefinidamente toda decisión relativa a autorizar al Poder Ejecutivo a hacer un nuevo Tratado con los Estados Unidos.

Entre las líneas de este documento extraordinario se puede leer que el 31 de octubre del año siguiente, Colombia —habiéndose convertido en propietaria del capital— concluiría la construcción del Canal. El elemento necesario, indispensable para esta conclusión del Canal no podía ser otro que el dinero alemán, y el ingeniero alemán. Ellos debían ponerse de acuerdo con Colombia para recoger los frutos de los planes y de los trabajos robados al genio francés.

El Senado siguió a la letra la recomendación de su digna comisión, y 15 días más tarde finalizó sus labores, el 31 de octubre de 1903. Si alguna vez ha triunfado una política hipócrita y traidora dirigida a despojar a América y a Francia de sus derechos naturales en beneficio del Boche despreciable, se puede decir que ese triunfo tuvo lugar entonces en Colombia.

Pero este triunfo debía ser de corta duración, porque la mina que yo había preparado para aniquilar el complot criminal, bien pronto había de hacer explosión.

Por su nacimiento, el 3 de noviembre de 1903, la República de Panamá destruyó estas conspiraciones miserables tres días después de su adopción explícita y final en Bogotá por el Senado.

Voy ahora a explicar cómo me encontré en la posición feliz de determinar la realización de un acontecimiento tal como la creación de la nueva república americana, suceso que debía dar lugar, inmediatamente, a enormes consecuencias, y, 10 años después, por su influencia sobre el resultado de la guerra, a una serie de otras consecuencias que se pueden a justo título calificar de incalculables.

ARTICULO PROFETICO EN EL "MATIN"

Yo había, como se recuerda, anunciado dos veces la secesión de Panamá por cablegrama al Presidente Marroquín: Una vez implícitamente el 23 de noviembre de 1902, y otra vez explícitamente, el 13 de junio de 1903. También se lo había anunciado al Vicepresidente del Senado, Nel Ospina, el 17 de agosto de 1903. Dije, en términos suficientemente claros, que la secesión de Panamá sería el resultado del rechazo del Tratado que aseguraba la conclusión del Canal por los Estados Unidos.

Con el fin de difundir las mismas concepciones publiqué en París, en el *Matin* del 2 de septiembre de 1903, lo que legítimamente puede llamarse un artículo profético. Hablando del Presidente Roosevelt, decía:

"El puede esperar que la revolución que —como se verá más lejos en nuestros cablegramas— se gesta en el Estado de Panamá, estalle; puede esperar que este Estado se declare independiente, como lo hizo dos veces el último siglo, en 1840 y 1856 (1) y no tendrá entonces más que tratar con el nuevo Estado de Panamá".

El artículo concluye así:

"Al obstruir tan inconsideradamente la realización del más grande de los progresos que el hombre pueda efectuar en la conformación del planeta, Colombia sobrepasa sus derechos de propiedad. Al entorpecer el progreso, Colombia actúa como el propietario que, en nombre de sus derechos, pretendiese impedir que un ferrocarril, o una carretera, atravesase su dominio".

"El derecho de propiedad de las personas, como el de las naciones, tiene por límite el derecho superior de las necesidades de circulación de la colectividad humana".

"Y es este derecho superior el que el Presidente Roosevelt está decidido a aplicar; el que él aplicará mañana".

Yo también había, en el mismo artículo, avanzado la idea de una intervención posible de los Estados Unidos en el Istmo como consecuencia del Tratado de 1846.

(1) Se trata de un error de Bunau Varilla. Seguramente se refiere a la creación del Estado Federal en 1855 (N.d.T).

En ese Tratado con la Nueva Granada, que fue la predecesora de la hoy República de Colombia, los Estados Unidos había recibido el "right of way" (derecho de tránsito) a través del Istmo de Panamá. Ellos habían, como precio pagado por este privilegio, aceptado la obligación de mantener libre y abierto el tránsito entre los dos océanos, y de proteger al Istmo contra cualquier agresión extranjera.

Yo sugería en el artículo del *Matin* que los Estados Unidos, teniendo el derecho de tránsito, también poseía, implícitamente, la facultad de realizar los trabajos necesarios para el disfrute de ese derecho.

Nunca una sugerencia fue hecha más a propósito, porque —como se verá más tarde— ella me permitió obtener un conocimiento exacto de las miras del señor Roosevelt con relación a la política que pensaba seguir sobre la cuestión del Canal de Panamá.

Habiendo así hecho lo que podía, en París, decidí regresar a los Estados Unidos para tomar en mis manos la cuestión, si fuese necesario. Esperaba encontrarme en Washington, para la renovación de la actividad política, en noviembre.

REGRESO A LOS ESTADOS UNIDOS EN SEPTIEMBRE DE 1903

Un incidente totalmente imprevisto, relacionado con preocupaciones sobre el estado de salud de mi hijo, me impulsó a viajar de Francia hacia los Estados Unidos a mediados de septiembre de 1903. Desembarqué en Nueva York el 22.

Al día siguiente me apresuré a ir a visitar a un viejo banquero y comisionado de Panamá, el señor Lindo, Jefe de la Casa Piza Nephews and Co. El estaba en estrecha y continua relación con el Istmo, y nadie mejor que él podía ofrecerme informaciones veraces.

—Y bien, señor Lindo— le dije después del primer intercambio de saludos. —¿Es verdad, como se dice, que la gente de Panamá va a hacer una revolución?

El hizo un gesto desalentador y dijo:

—Faltan recursos (1). (Les hace falta medios financieros).

—¡Cómo!— dije yo, decepcionado por semejante introducción.— Esta gente, que siempre está dispuesta a hacer una revolución por causas insignificantes, ¿va a permanecer tranquila cuando Colombia decreta que mueran de hambre?

(1) En español, en el original (N.d.T.).

—¡Qué quiere usted! —me dijo—. Sin dinero no se puede hacer ninguna revolución, de la misma manera que tampoco una guerra. Pero, si usted quiere estar al corriente de la situación, le diré a Amador que vaya a verle.

—¡Cómo!— dije, sorprendido —¿Amador está aquí?*

—Sí— respondió Lindo, bajando la voz—. Ha venido precisamente a procurarse los medios para hacer una revolución. Pero ha fracasado y regresa a Panamá dentro de algunos días. El le dirá todo. Está desesperado.

AMADOR SE APRESURA A VENIR A VERME

Cuando regresé en la noche al Waldorf Astoria, encontré dos tarjetas de Amador, quien había venido a las nueve y cinco y a las nueve y veinticinco de la noche. Me solicitaba una cita con urgencia. Telefoné inmediatamente al Hotel Endicott, donde se hospedaba, para anunciarle que lo esperaba al día siguiente a las 10:30 de la mañana. Fue, pues, el 23 de septiembre de 1903, cuando el Tratado Hay-Herrán moría por falta de ratificación, que se estableció entre Amador y yo el vínculo gracias al cual Panamá se salvó.

El día siguiente, a la hora indicada, Amador entró en mi departamento, el 1162 del Waldorf Astoria, departamento que merece ser considerado como la cuna de la liberación del Istmo.

El viejo Doctor estaba pálido y enojado. Su espíritu se encontraba, evidentemente, por largo tiempo sometido a terribles preocupaciones. Un fuego extraño brillaba en sus ojos. Comenzó a relatarme la historia del plan de rebelión concebido en Panamá, y el objeto de una misión en Nueva York confiada a un americano, que residía habitualmente en Panamá. Este hombre debía averiguar si podían obtenerse subsidios, armas, municiones, barcos, la ayuda del ejército y de la marina americanos, para la proyectada revolución.

ESPERANZAS QUIMERICAS OFRECIDAS A AMADOR

Amador había venido por las seguridades ofrecidas por un hombre de cierta importancia en los asuntos ístmicos, pero sin posición gubernamental. Según él, todas estas cosas estarían listas, tan pronto como los Istmeños se encontraran dispuestos a sublevarse.

(*) El Doctor Amador era una personalidad notable de Panamá, antiguamente bajo mis órdenes como médico de la Compañía del Ferrocarril de Panamá.

—Es demasiado bello para ser verdad— dijeron los conspiradores, y enviaron a Amador para verificar aquellas informaciones. Con intensa alegría, el nuevo delegado recibió las mismas seguridades que le había ofrecido el mismo individuo (1) al primer delegado.

Todo entonces parecía hacerle ver a Amador el punto final de sus más ardientes esperanzas, cuando, repentinamente, su protector le volvió la espalda. Amador había obtenido de él la promesa explícita de ir a Washington para ver al Secretario de Estado Hay. Amador deseaba suscribir un verdadero pacto con el Secretario de Estado. Ese pacto debía constituir, en el espíritu quimérico de Amador, la promesa escrita de sostener la revolución de Panamá con el ejército, la marina y el tesoro de los Estados Unidos.

Cuando todo estaba arreglado, como creía Amador, para hacer el viaje decisivo a Washington, el intermediario, que suponía tan poderoso, volvió la espalda al infortunado delegado de los Istmeños, y no fue con él a ninguna parte.

Bajo la impronta de una emoción aguda y de una rabia exasperada, Amador concluyó:

—Cuando iba a verle, ya había dado órdenes para que se me dijera que no se encontraba. Tuve que instalarme en su antecámara, para salir, por así decirlo, sus oficinas. Sin ningún resultado. ¡Y aquí estoy yo! ¡Totalmente perdido! De un instante a otro, la conspiración puede ser descubierta y mis amigos juzgados, muertos y confiscadas sus propiedades. Yo había pensado primero en regresar a Panamá y compartir su suerte. Pero ahora dudo. En vez de morir por morir, si mis amigos son fusilados prefiero más bien ofrecer mi existencia vengándolos en aquellos que nos han tan abominable y cobardemente traicionado.

Mientras Amador hablaba, yo tuve la clara visión del drama en su totalidad. Comprendí inmediatamente quién era el hombre cuyas promesas imaginarias habían hecho caer al pobre doctor en el mortal precipicio.

COMO CONCEBIA AMADOR LA REVOLUCION

—Cálmese usted, mi pobre doctor— le dije. —Haga un llamado a su razón, y no a su pasión. Dígame cuáles son sus esperanzas, cuáles sus posibilidades de éxito, qué método esperan ustedes emplear. Dígamelo con calma, con método, con precisión.

Según las explicaciones de Amador, sucedía que Colombia, agotada por tres años de guerra civil, no había enviado nuevos soldados a Panamá.

(1) Se trata de William Nelson Cromwell, enemigo de Bunau Varilla, y cuyo nombre el autor rehusa escribir en su texto (N.d.T.).

Su guarnición de 500 hombres se encontraba allí desde hacía numerosos años —habiéndose compenetrado del espíritu de Panamá—, y no conservaba ya ningún sentimiento de fidelidad hacia Colombia.

Amador añadía que con seis millones de dólares de ayuda, él podría comprar armas, municiones, barcos, hundir la flotilla colombiana y obtener la cooperación inmediata de la guarnición local.

Despedí a Amador con palabras de consuelo, aunque sus ideas me parecían absolutamente quiméricas. La obtención de seis millones de dólares era un sueño puro y simple. El tiempo necesario para conseguir armas y barcos debía contarse por meses. Durante ese tiempo, Colombia seguramente renovarían su guarnición y enviarían al Istmo, para consolidar su tiranía, soldados colombianos enérgicos y leales.

—Déjeme reflexionar, mi querido doctor; quizás pueda encontrar un camino para hacerle salir de sus dificultades. En todo caso, nuestras relaciones deben, a partir de este momento, ser clandestinas. Cuando le telefoné, me llamaré Jones. Cuando usted me llame, adopte el nombre de Smith—. Le estreché la mano, y se fue, habiendo encontrado su equilibrio de espíritu, feliz de haber visto tenderse hacia él una mano amiga y firme: la de un hombre que otrora había sido uno de sus superiores.

Tan pronto partió, vi que la suerte me había puesto delante la preciosa semilla de un movimiento revolucionario contra Colombia y su antagónica política hacia el Canal. La semilla carecía en ese momento de valor alguno. Había sido destruida y aplastada. No había ideas prácticas, pero sí una suma espontánea de energías. A mí incumbía ordenarlas, canalizarlas y hacerlas producir los resultados deseados.

¿QUE DESEABA EL PRESIDENTE ROOSEVELT, PANAMA O NICARAGUA?

Desde el día siguiente de mi llegada a Nueva York, tuve en mis manos los hilos de la intriga revolucionaria tramada en el Istmo.

Las revelaciones del Dr. Amador mostraban que el hombre que había estimulado con sus promesas a los conjurados se encontraba impotente para interesar al gobierno de Washington. Su derrota total, en el momento en que Amador esperaba ser conducido al gabinete del señor Hay, era significativa. Evidentemente, él había debido buscar por todos los medios en su poder que el gobierno del señor Roosevelt diese apoyo, bajo una forma u otra, a los conjurados. Si aquel personaje había bruscamente desparecido, era porque él mismo había sido severamente desautorizado. Había sido incapaz de cumplir, aun parcialmente, las promesas que había hecho

al primer enviado de los Istmeños, y que luego había renovado a Amador. Se retiró, entonces, dejando plantados a los desdichados que le habían dado su confianza, pretendiendo, en adelante, haberles sido siempre indiferente.

De estos hechos materiales y ciertos se desprende una conclusión sumamente importante para el estudio del porvenir y la preparación de los acontecimientos.

Esta conclusión evidente era la de que el gobierno americano no quería verse en grado alguno mezclado en el asunto de una revolución en el Istmo.

La conclusión era segura. Ella se desprendía de la experiencia y de los hechos, como una verdad matemática se deduce de una demostración límpida.

Pero esta actitud del gobierno del señor Roosevelt podía ser dictada por dos órdenes de ideas enteramente opuestos.

Podía resultar del deseo de acabar definitivamente con el Proyecto de Panamá, y de esperar el cierre del Congreso de Bogotá para iniciar la construcción del Canal por Nicaragua.

Podía también resultar del deseo muy natural de evitar todo vergonzoso compromiso con los agentes de una insurrección que habría de estallar en un país con el cual América se hallaba en paz.

Era capital, para ver con claridad el porvenir, confirmar a la mayor brevedad posible cuál de las dos hipótesis correspondía a la verdad.

La primera hipótesis no era en sí inverosímil. En todas partes, el fracaso del Tratado Hay-Herrán había hecho florecer nuevamente las esperanzas de los partidarios de Nicaragua. La Ley Spooner ordenaba explícitamente al Presidente construir el canal por Nicaragua, si no podía obtener un Tratado satisfactorio con Colombia. En general, la opinión era todavía contraria al Proyecto de Panamá. Grandes diarios, populares como el **New York American**, o aristocráticos como el **New York Herald**, continuaban desarrollando una ardiente campaña contra Panamá.

El matrimonio de conveniencia contraído con Panamá, parecía disuelto por la actitud de Colombia, y la inclinación natural del pueblo americano, por un momento contenido, volvía a afirmarse.

¿Qué habría tenido de asombroso que el Presidente Roosevelt quisiese aplicar la letra y el espíritu de la Ley Spooner? Haciéndolo, no solamente obedecía a la ley, sino que también daba intensa satisfacción a la mayoría de la opinión americana.

Esto era bien tentador, por cierto, en el momento en que comenzaban a prepararse las primeras providencias para la elección presidencial de 1904.

¿Qué más soberbia plataforma podía tener un candidato para presentarse ante el pueblo, que la solución del problema del Istmo en el sentido de las preferencias populares?

Si el Presidente de entonces, candidato en el futuro próximo, Sr. Roosevelt, hubiese cedido a consideraciones demagógicas, esta primera hipótesis se habría convertido en certidumbre.

UNA CASUALIDAD INCREIBLE ME REVELA LA INCLINACION DEL PRESIDENTE

Un acontecimiento imprevisto vino bruscamente a revelarme la verdad.

Ese suceso me mostró que el Presidente Roosevelt no subordinaba el verdadero interés público a las preferencias populares.

Su desdenioso rechazo de los intentos hechos para comprometerlo en la revolución de Panamá no había sido dictado por el deseo de escoger la ruta de Nicaragua. Puesto que la primera hipótesis era falsa, la segunda tenía que ser la verdadera.

He aquí cómo me fue posible, por un afortunado incidente, conocer la verdad sobre los sentimientos íntimos del Presidente Roosevelt:

Entre mis mejores y más fieles amigos en América, contaba al profesor Burr, de la Universidad de Columbia (Universidad de Nueva York), donde estaba a cargo del curso de Ingeniería Civil.

Burr fue uno de los eminentes ingenieros que el Presidente McKinley había escogido, en 1899, para integrar la Comisión del Canal Istmico, encargada de decidir entre Nicaragua y Panamá.

Se encontraba en París, con los otros miembros de esta Comisión, en 1899, cuando tuve con él numerosas conversaciones sobre el valor relativo de las dos rutas. El fue uno de aquellos que, entre los primeros, había abandonado sus preferencias por Nicaragua, haciéndose campeón de la ruta por Panamá junto con el Sr. Morrison. Se establecieron entre nosotros relaciones amistosas, y yo no dejé de enviarle, desde París, el artículo del *Matin*, aparecido el 2 de septiembre de 1903.

Yo deseaba saber de qué manera él enfocaba la idea, desarrollada en aquel artículo, de una coerción sobre Colombia ejercida en virtud del Tratado de 1846.

Así, pues, fui a verle desde los primeros días de mi llegada a Nueva York.

Lo encontré poco dispuesto a creer que esta idea fuese aceptable prácticamente.

—El pueblo americano —me dijo— se encuentra ya tan poco inclinado a aceptar con satisfacción la idea de Panamá! Ciertamente ese pueblo, por estarlo previsto en la Ley, habría aceptado la elección definitiva si el Tratado con Colombia hubiese sido ratificado. Pero, seguramente, no aceptará que se vaya más lejos, y que el Presidente sustituya por la coerción el libre tratado que exige la Ley Spooner.

“Esta no sería legal... Y, sin embargo, uno de mis colegas de la Universidad de Columbia, el profesor de Diplomacia Basset Moore, me dijo, me parece, algo análogo a lo que usted sostiene”.

—Me gustaría hablar con él —exclamé yo—. He ahí una autoridad en derecho diplomático que tiene ideas parecidas a las mías. Proceda, pues, de manera, mi querido Sr. Burr, que yo pueda encontrarme con él.

—Es muy sencillo —respondió el Sr. Burr—. Esté usted pasado mañana hacia las diez en la Universidad. Yo invitaré al profesor Basset Moore a venir a mi oficina. El se sentirá, por cierto, encantado de conocerlo. Si está libre, yo se lo haré saber.

Tuve buen cuidado de no faltar a esa cita, de la que sospechaba toda su importancia. En ella veía la oportunidad de hablar sobre un tema muy interesante de Derecho Diplomático con una autoridad conocida. No pensaba, por cierto, que de esta conversación iba a salir la clara respuesta a la pregunta angustiosa que me hacía constantemente: “¿EL PRESIDENTE ROOSEVELT PREFERE NICARAGUA O PANAMA; está por la solución popular, o por la solución científica?”

A la hora convenida, el 29 de septiembre, entré en la oficina del profesor Burr, quien me esperaba con Basset Moore. Se inició la conversación.

—Sí —dijo el señor Basset Moore— ya soy de opinión que el Tratado de 1846 con la Nueva Granada, da a los Estados Unidos el derecho a ejecutar los trabajos necesarios. Su derecho al camino de tránsito es ilusorio si Colombia, incapaz de construir el Canal, impide que lo haga los Estados Unidos. Sin duda, ese derecho no es explícito; pero sí es un derecho implícito. Habría que arreglar el asunto de la indemnización. Pero si ésta no se arregla amistosamente, se puede recurrir al arbitraje.

“Lo que más me ha asombrado es que esta teoría, que yo había formulado sin darle ninguna publicidad, la encontré un día, desarrollada a fondo, en un diario de París”.

Yo me encontraba a algunos metros del profesor Basset Moore; saqué de mi bolsillo el número del *Matin*. Antes de que lo hubiese abierto, antes de haber visto el título, ante el solo color ligeramente amarillento del periódico, él exclamó:

—Es en ese diario!

Y bien —dije yo—, señor profesor: si usted todavía no ha dado publicidad a su teoría, ha llegado el momento de hacerlo. La adopción del proyecto de Panamá corre los más grandes peligros. La autoridad de su nombre daría un peso considerable a este proyecto. ¿Quiere usted permitirme hablar de él al *Sun*, que apoya con energía la causa de Panamá?

—¡Oh, no! —dijo vivamente el profesor—. Nuestra conversación debe ser confidencial hasta nueva orden.

—Pero, ¿por qué? —repliqué yo, suponiendo que no tenía más que superar un sentimiento de reserva y de modestia.— La situación es crítica; ¿su deber de ciudadano no es el de dar a su país el beneficio de sus estudios?

Cada vez más embarazado, y no sabiendo cómo excusarse, el Sr. Basset Moore respondió:

—Las condiciones en las cuales tuve que formular esta idea, hacen que ya no pueda considerarla como mía.

No insistí más, y algunos minutos después me retiré.

Me fui profundamente asombrado. Tenía el presentimiento de haber tocado, por un gran azar, un secreto de los más graves.

No se trataba de una simple concepción de orden puramente doctrinal. Esta teoría había sido formulada, y formulada por la más alta autoridad de los Estados Unidos en materia diplomática, en condiciones que le imponían el secreto a su autor.

No había más que dos personas que tuviesen interés en que tal consulta fuese formulada, y secretamente formulada. Estas personas eran: o el Presidente de la República, el Sr. Roosevelt, o el Secretario de Estado, Sr. Hay.

Me dirigí apresuradamente al centro de la ciudad, e irrumpiendo en la oficina de mi amigo y abogado Frank Pavey:

—Estoy —le dije— sobre ascuas. Dígame quién es el Sr. Basset Moore, el profesor de Diplomacia de la Universidad de Columbia. Es sumamente importante que yo sepa cuáles son sus vínculos con el Gobierno.

—Es muy sencillo —me dijo el señor Pavey—, el profesor Basset Moore es amigo íntimo del Presidente Roosevelt. Era Subsecretario de Estado en el Departamento de Estado cuando el Sr. Roosevelt era Subsecretario de Estado en el Departamento de la Marina durante la insurrección cubana. Actuaron de concierto durante este período, y se cree que ambos fueron no solamente partidarios decididos de la intervención americana, sino los factores esenciales de esta intervención. Sus relaciones son muy cordiales. Y mire; —añadió el señor Pavey— Basset Moore fue, hace una quincena, huésped del Presidente Roosevelt en Oyster Bay. Yo observé su nombre entre los invitados a bordo del Yate Presidencial. La excursión terminó a causa de un huracán espantoso, y los invitados del Presidente regresaron ateridos hasta los huesos. Los diarios han dado todos los detalles sobre esta vacación de placer frustrada. Mire, yo me acuerdo exactamente: fue el 16 de septiembre.

El velo se rasgó completamente. Sin lugar a dudas, fue para el Presidente Roosevelt que el profesor Basset Moore había formulado su prestigioso punto de vista. Y, muy probablemente, fue el mismo Presidente quien le mostró, el 16, el número del *Matin* del 2 de septiembre que yo le había enviado a Oyster Bay, y que había debido de llegarle el 13.

GRAVES Y RAPIDAS CONSECUENCIAS DERIVADAS DE DOS CONVERSACIONES

Me encontré, así, en adelante, en posesión de todos los datos del problema. Las entrevistas del 24 de septiembre con el Dr. Amador, y del 29 de septiembre con el profesor Basset Moore, me revelaron claramente las coordenadas de la política americana.

El Presidente había rechazado con desdén la tentativa hecha para interesar al Gobierno Americano en una insurrección de Panamá contra Colombia. Esto era seguro. Al mismo tiempo, deseaba satisfacer el deseo del Congreso, en especial la preferencia a favor de la Ley Spooner, y la construcción del Canal por Panamá. Roosevelt no cambió para adoptar el Proyecto de Nicaragua; pensaba, en ese momento, presionar a Colombia echando mano al Tratado de 1846.

En adelante yo podía actuar; estaba seguro de los sentimientos íntimos del gobierno americano, sin tener que solicitar ningún secreto a quienquiera que fuese.

Me asombró, una vez más, la suerte increíble que, constantemente, durante todo este período americano de la historia de Panamá, me permitió disponer de los medios de acción en el momento oportuno.

Yo había venido a Nueva York por pura casualidad y, antes de que la semana hubiese finalizado, ya disponía de todos los elementos necesarios para actuar. Tenía los hilos de una revolución en el Istmo si fuese indispensable realizarla. Sabía que, para construir el Canal de Panamá, el Presidente Roosevelt estaba listo, incluso, a emplear la coerción y la fuerza. Sabía, en fin, que si yo tenía que desencadenar una revolución en Panamá, el mejor medio para enemistarme con el Gobierno Americano era el de revelarle mis planes. Si me resolvía a adoptar este método, debía crear los hechos para que el Gobierno de Washington pudiese actuar libremente siguiendo sus intereses. Por otra parte, debía guardarme escrupulosamente de tratar de asociarlo, directa o indirectamente, a la gestación de la revolución.

Tal era el conjunto, verdaderamente extraordinario, de datos preciosos que se me había permitido recoger, en menos de una semana, después de haber pisado tierra americana. Tal era la línea de conducta que los hechos me habían trazado.

Quedaba por determinar cuál de las dos salidas previstas por el artículo del **Matin**, del dos de septiembre, era la conducente: la revolución, o bien la coerción en virtud del Tratado de 1846.

LLEGO A LA CONCLUSION DE QUE LA SECESION ES LA UNICA SALIDA POSIBLE

Yo me repetía constantemente: ¿Es preciso seguir la vía de la coerción hacia Colombia en virtud del Tratado de 1846, o la de la secesión merced a una revolución?

En general, estamos siempre dispuestos a adoptar la solución que exige de los otros, y no de uno mismo, los más grandes esfuerzos. Desde esta perspectiva, la solución de la coerción sobre Colombia tenía todas mis preferencias.

Tenía la seguridad de que el Presidente Roosevelt estaba dispuesto a utilizar este último medio. Pero, ¿cómo?

No podía ser más que con la autorización del Congreso. Quise entonces saber qué probabilidad existía para que fuese otorgada tal autorización.

Al término de pocos días, me convencí de que el fracaso sería el resultado inevitable.

Como me lo había expresado el señor Burr, todos los amigos que consulté fueron unánimes en declarar que el Presidente no llegaría jamás hasta incluir semejante recomendación en un Mensaje.

Tuve, incluso, la impresión de que algunos de mis amigos, viendo mi insistencia, me consideraban poco sensato.

Mi convicción tomó muy pronto un sentido bien definido. La teoría del Tratado de 1846 era demasiado abstracta para ser utilizada por una gran democracia. Sólo se puede hacer adoptar tan oscuros razonamientos a un pueblo, si esos razonamientos satisfacen, por sus consecuencias, las aspiraciones y esperanza generales. Ahora bien, se trataba de todo lo contrario: esos razonamientos eran mortales para el Proyecto de Nicaragua, precisamente el Proyecto preferido por la masa del pueblo.

Decididamente, entre los dos caminos que yo había descrito en el **Matin** del 2 de septiembre, y que en realidad permanecían abiertos, uno solo era práctico y utilizable: la revolución.

MI DERECHO MORAL A DIRIGIR LA SECESION DE PANAMA

Se me planteó un grave problema de conciencia.

¿Tenía yo el derecho moral de tomar parte en esa revolución, de estimular su desarrollo, de dirigir el movimiento secesionista?

Después de maduro examen, mi respuesta fue: sí.

Sí; porque yo había previsto en dos ocasiones el acontecimiento, notificándoselo así al Presidente Marroquín, en noviembre de 1902 y en junio de 1903.

Sí, porque yo lo había notificado nuevamente al Vicepresidente del Senado, Nel Ospina, en agosto de 1903.

Sí, porque yo lo había previsto y universalmente notificado el dos de septiembre de 1903 desde las páginas del **Matin**.

Sí, porque Colombia proseguía evidentemente con su política de piratería tendiente a aniquilar o a confiscar la preciosa creación francesa.

Sí, porque la suerte de esta gran obra se encontraba en uno de esos límites inciertos en que la política oprime al derecho y viola impunemente la justicia.

Sí, porque en ausencia de la protección de la Ley, y en presencia de las exacciones de la política, es legítimo oponer a esta última otra acción política para hacer triunfar la justicia.

Yo tenía el derecho moral de anular, por una acción política en Panamá, el efecto fatal que la política, en Bogotá, habría de tener sobre el colosal interés francés del cual era yo el único defensor.

La única crítica que se me habría podido hacer era la de haber actuado por sorpresa. Pero yo había anunciado 4 veces, individual o públicamente, a Bogotá la consecuencia de sus actos.

Colombia no había querido escuchar nada. Ella había declarado la guerra contra la Justicia y contra el Derecho. No quedaba más recurso que hacer frente a esa guerra. Era para mí un cruel deber; pero era mi deber.

Mi conciencia no podía hacerme el menor reproche si yo apoyaba la revolución, y si dirigía a aquellos que estaban dispuestos a exponer su vida para salvar su patria.

Me exponía, ciertamente, por adelantado, a los más violentos ataques de los colombianos; pero aseguraba la construcción de la obra que debería más tarde hacer fluir la prosperidad sobre su suelo. Yo habría de esperar durante largos años acusaciones furibundas; pero el día habrá de venir en que Colombia misma me hará justicia y reconocerá que me había inspirado un interés superior. A la espera de ese momento lejano, estaba seguro, mientras tanto, de merecer la aprobación del mundo civilizado.

Habiéndome afirmado en estas consideraciones, no me quedaba más que observar, con toda la discreción y con toda la penetración que me era posible, si las miras de Washington concordaban bien con lo que había deducido de mi conversación con el Sr. Basset Moore.

Me fui a Washington en los primeros días de octubre, pero ninguno de mis conocidos en la vida política se encontraba allá.

Regresé sin haber recogido información alguna.

IMPORTANTE VISITA AL PRESIDENTE ROOSEVELT

El viernes 9 de octubre de 1903, me encontraba de nuevo en Washington, y supe que el señor Loomis estaba de regreso, lo mismo que el Presidente. Fui a ver al día siguiente al Subsecretario de Estado. Se entabló una conversación cordial sobre temas diversos. Como yo le dije que había adquirido recientemente un importante interés material en el **Matin**, sin participar para nada, sin embargo, en su dirección política(*) u otra orientación cualquiera, él me dijo:

(*) Esta regla fue siempre rigurosamente observada por mí. Por ello se cometería la más grande equivocación si se piensa que este libro representa o compromete de alguna manera la opinión del **Matin**.

—Pero entonces usted debería de llevar al Presidente los saludos del **Matin**. ¿Conoce usted personalmente al señor Roosevelt?

—No tengo ese honor, pero lo deseo— respondí.

Después de una llamada telefónica a la Casa Blanca, el señor Loomis me informó que el Presidente Roosevelt me recibiría al medio día.

Dejé al señor Loomis y, una hora más tarde, regresé para ir con él donde el Presidente.

Como se comprenderá, me hacía muy feliz esta oportunidad de poner sobre el tapete la delicada cuestión de Panamá, y de observar personalmente la actitud del Presidente.

El Presidente me recibió con su cordialidad habitual.

La conversación se inició sobre el **Matin**. Buscaba un medio de desviarla hacia Panamá, cuando el señor Loomis citó, entre las publicaciones históricas del **Matin**, la del "expediente" del caso Dreyfus.

El pretexto se encontró.

—El Capitán Dreyfus no ha sido la única víctima de las pasiones de la miserable política. Panamá es otra— interrumpí yo.

—¡Oh, sí! — exclamó el Presidente, súbitamente interesado.— Es verdad, usted se ha ocupado enormemente de Panamá, señor Bunau Varilla. Y bien, ¿cuál cree usted que ha de ser la salida en las circunstancias actuales?

El momento era propicio; yo lancé la sonda. Después de haber reflexionado un instante, pronuncié sólo estas palabras:

—Señor Presidente, una revolución.

En los rasgos del Presidente se manifestó una viva sorpresa. Quizás estaba influido por los informes sobre el aborto de la conspiración de Amador.

—¡Una revolución!— repitió él maquinalmente. Entonces se volvió instintivamente hacia el señor Loomis, que permanecía de pie, impasible, y dijo en voz baja, como hablándose a sí mismo: —¡Una revolución! ¿Será posible? Pero entonces, si estalla, ¿qué será del plan en el cual habíamos pensado?

Yo tenía deseos intensos de decirle:

—Señor Presidente, ese plan, en el cual usted ha pensado, no es otro que el de una coerción sobre Colombia fundamentada en el Tratado de 1846, de acuerdo con la interpretación del profesor Basset Moore.

Claro es que permanecí mudo, ocultando la alegría que la pregunta escapada de la boca del Presidente me causaba. El se volvió rápidamente y me preguntó:

—¿Qué lo lleva a pensar así?

No había ningún interés en ir más lejos, y respondí:

—Consideraciones generales y particulares, señor Presidente. Como usted sabe, las situaciones revolucionarias son endémicas en el Istmo. Es casi seguro que una enfermedad endémica aparezca violentamente cuando las circunstancias favorables a su desarrollo alcanzan su grado óptimo. Colombia decreta la ruina de la población del Istmo. Este no lo aceptará sin protestar a su manera. Su manera, es la revolución. Yo tengo, por otra parte, algunos datos especiales que apoyan estas consideraciones generales.

La conversación finalizó poco después de este momento. Yo no deseaba más. Probablemente, por su lado, tampoco el Presidente deseaba escuchar más.

DEDUCCIONES DE MI CORTA VISITA AL PRESIDENTE:

Salí de la oficina del Presidente habiendo adquirido todos los elementos necesarios para la acción.

Tenía, al fin, la confirmación directa de lo que había deducido por puro razonamiento. El Presidente mantenía la preferencia por el Proyecto de Panamá.

Si una revolución producía nuevas condiciones favorables a la adquisición, por parte de los Estados Unidos, de la Zona del Canal, el Presidente Roosevelt aprovecharía inmediatamente la ocasión.

En adelante, podía estar seguro de este punto capital; tan seguro, como si se tratara de un pacto solemnemente suscrito entre nosotros. Y no se había dicho una palabra, ni expresado ningún sobreentendido. Su libertad como la mía, quedaba intacta.

Salí de Washington habiendo así despejado definitivamente la primera y más esencial incógnita del problema. Yo conocía el pensamiento íntimo del gobierno americano sobre la aplicación de la Ley Spooner, sin haber hecho ni recibido ninguna confidencia.

CONSTRUYO TODA LA TEORIA DE LA REVOLUCION DE PANAMA

Precisaba todavía enfrentar la segunda incógnita.

¿Cómo hacer la revolución sin la cooperación financiera de los Estados Unidos, y sin su apoyo militar, explícitamente prometido?

La satisfacción intensa que me dio la solución completa de la primera ecuación, llevó mi espíritu a resolver la incógnita de la segunda.

El grande e insuperable obstáculo era la obtención de una suma de 30 millones de francos para los armamentos necesarios.

Buscando reducir esta suma, la luz se hizo bruscamente en mi espíritu durante el viaje de regreso.

¿Para qué debían servir esos treinta millones según Amador? Para comprar navíos que se armarían en plan de guerra con el fin de hundir los barcos colombianos e impedir el transporte de tropas.

¿Pero dónde eran de temerse estos movimientos militares?

¿En el Istmo propiamente dicho? En manera alguna, porque el Tratado de 1846 daba a los Estados Unidos el derecho y el deber de apartar a todo beligerante de la línea de tránsito.

Todo este aparato de guerra no tenía, pues, otro fin que el de proteger la insurrección en la parte oeste de la Provincia de Panamá, en la región vecina de Costa Rica.

El Istmo propiamente dicho, está separado de aquella región por inmensos bosques vírgenes; al este, infranqueables soledades lo separan de Colombia.

¿Para qué solidarizar, en un mismo movimiento insurreccional, estos dos grupos de territorios tan distantes y tan distintos?

¿Por qué apegarse a la concepción irracional del Departamento de Panamá sobre el territorio de la nueva República?

¿Por qué no darle únicamente por territorio, al comienzo por lo menos, los valles del Chagres y del Río Grande que se encuentran junto al Ferrocarril y al trazado del Canal?

Cuanto más reflexionaba en esta nueva concepción, tanto más luminosa surgía la solución de todas las dificultades.

En las orillas de los dos ríos, orillas que se juntan en la base de Culebra, no hay un habitante que no viva a tiro de fusil de la vía de

comunicación entre los dos océanos. Ahora bien, el deber de los Estados Unidos era el de apartar a todo combatiente que se encontrase a tiro de fusil del Ferrocarril. Por consiguiente, no había más que declarar la Independencia sobre ese territorio limitado, y el deber de los Estados Unidos era el de proteger, al día siguiente, no este territorio, sino a todos sus habitantes, puesto que cualquier perturbación del tránsito no podía hacerse más que al lado de sus residencias. Ellos se encontrarían, así, protegidos contra toda agresión colombiana.

PROTECCION OBLIGATORIA DE LA REVOLUCION UNA VEZ HECHA

Este deber de protección para impedir disturbios, que resulta del Tratado de 1846, yo lo había visto cumplir durante la revolución de 1885.

Un ejército revolucionario, bajo las órdenes del General Aizpuru, se había apoderado de Panamá. Una vez que tomaron la ciudad, las tropas americanas entraron en Panamá para detener todo desorden y proteger el tránsito. Viendo el orden mantenido por el gobierno revolucionario, las fuerzas de los Estados Unidos se retiraron, contentándose con ocupar el Ferrocarril y su muelle, el único medio de desembarco para los navíos del Pacífico.

Algunos días después, dos navíos cargados de tropas del gobierno intentaban desembarcar en este mismo muelle.

El General Reyes, que comandaba las tropas colombianas, fue invitado a retirarse, habiéndole prohibido desembarcar el Comodoro Mac Calla.

Yo había, visto, pues, con mis propios ojos, en 1885, a los revolucionarios protegidos contra la agresión de las tropas del gobierno por las autoridades militares americanas.

Esto sucedía encontrándose en el mando el Presidente Cleveland, bajo el régimen del Partido Democrático. Entonces el proyecto de hacer un Canal Americano en Panamá no existía, ni siquiera en estado embrionario.

La prohibición de combatir, a distancia de tiro de fusil de la línea de tránsito, había sido siempre, sin excepción alguna, el principio aplicado por los Estados Unidos con el consentimiento, y a veces a solicitud, de Colombia. Esto se desprendía explícita y formalmente del Tratado de 1846 entre los Estados Unidos y la Nueva Granada.

El año precedente, en 1902, en el momento de las difíciles negociaciones con el señor Concha para el establecimiento del Tratado relativo a la concesión de la Zona del Canal, el mismo hecho se había repetido.

En septiembre de 1902, el Comodoro MacLean había prohibido todo transporte de soldados por el Ferrocarril. El General Quintero, Comandante en Jefe de las Tropas Colombianas, y el General Herrera, que se encontraba a la cabeza de las fuerzas revolucionarias, habían recibido la misma notificación.

Y esto en los momentos en que los más grandes cuidados debían de observarse para no ofender a Colombia

¿Cómo dudar que, un año después, cuando Colombia había tomado una actitud claramente hostil, las fuerzas americanas no actuarían en el mismo sentido?

Esto era imposible.

A partir de entonces había encontrado la solución; el problema estaba resuelto. La incógnita final quedaba al fin despejada de la manera más elegante, como dicen los matemáticos.

¡En absoluto eran ya necesarias sumas enormes para una guerra inútil!

En absoluto era ya necesario formular la imposible solicitud de protección por parte de las fuerzas americanas. Estas cosas, indispensables para una insurrección que se extendiera a toda la Provincia de Panamá, se eliminaban íntegramente si se limitaba el movimiento liberador al Istmo propiamente dicho.

No había más que hacer la revolución de Colón a Panamá, y automáticamente, sin Convención anterior, las fuerzas americanas estaban obligadas a intervenir.

Su intervención consistiría en prohibir a toda fuerza armada acercarse, a tiro de fusil, a la zona de tránsito.

Todos los poblados, todas las casas, todos los habitantes de la nueva República vivían precisamente en esta zona, y disfrutaban, *ipso facto*, de la protección necesaria.

Una vez asegurada esta protección militar, la nueva República podría esperar. ¿Sería o no inmediatamente reconocida? A esto no se podía responder. Pero de entre las dos entidades políticas, la gran potencia protectora, y la pequeña potencia protegida, ¿cuál tendría el más grande interés en hacer cesar esta situación ridícula? Evidentemente, los Estados Unidos. Y esto sin hablar de su interés en obtener la Concesión del Canal de Panamá.

EXPONGO A AMADOR MI NUEVA CONCEPCION

Mientras más reflexionaba sobre esta nueva idea, más la encontraba simple, límpida, determinante.

No me había equivocado al tener fe en resolver un problema que parecía insoluble a primera vista.

Sin embargo, en circunstancias tan graves, me puse a madurar varios días este pensamiento en mi espíritu antes de exponerlo al principal interesado. No descubrí ninguna falta en la concepción. Resolví, entonces, exponerle el plan a Amador. Quise, sin embargo, interrogarlo nuevamente acerca de los medios para hacer la revolución.

Como todos los informes de detalle que él me suministró encuadraban perfectamente con mis perspectivas generales, le revelé al fin mis planes en el anochecer del martes 13 de octubre.

El me observó con expresión de desagrado. Evidentemente su espíritu se había acostumbrado desde hacía un mes a acariciar la idea de uno de esos pactos con los Estados Unidos, tal como se forjan en las novelas de aventuras. Se veía a sí mismo asociado con el Presidente y el Secretario de Estado de la poderosa República, disponiendo de sus millones para la empresa común.

A pesar de mis esfuerzos para hacerle comprender la verdad, él se persuadió que era en Washington, en la "Casa Blanca", o en el Departamento de Estado, que había nacido el plan, y no en mi espíritu.

Una especial circunstancia permitió, seguramente, afirmar esta convicción en su cabeza.

—Usted dice —interrumpió él, con aire de disgusto— que este plan no precisa dinero. Pero, por el contrario, éste será necesario. Al día siguiente de la revolución será preciso pagar los salarios atrasados que se deben a las tropas.

—Lo admito —repliqué—; pero para eso no serán necesarios 30 millones. Hay 500 hombres. Pongamos 100 francos, o 500 francos por hombre. Esto hará un total de 250,000 francos.

—No es suficiente —dijo Amador.

—Pongamos 500,000 francos, si usted quiere —respondí.

El hubo de reconocer que 500,000 francos serían suficientes.

—Y bien, doctor —le dije— ésta es una suma pequeña. Yo podré, quizás, pedirle prestado aquí en Nueva York.

—¿Y si no la consigue? — dijo él.

—Bien, entonces la daré de mi bolsillo —repliqué—. Yo puedo hacer ese sacrificio, pero no podría dar 30 millones.

Evidentemente, la idea de que yo expondría 500,000 francos de mi fortuna personal para salvar la obra de Panamá no entró jamás en el espíritu del buen doctor. Vio allí, ciertamente, la sombra de esos misteriosos tesoros de fondos secretos americanos, que existen en las imaginaciones, pero no en otra parte.

—No —dijo finalmente Amador—; nosotros no podemos hacer el movimiento de esa manera. En Panamá, todos nosotros somos, más o menos, propietarios en el resto de la Provincia. La idea de escindir la Provincia en dos, las cuales le quedarán a Colombia, mientras que el Istmo propiamente dicho sería una República independiente, descorazonaría a todo el mundo.

—Pero —repliqué— yo estoy definiéndole solamente el primer período. Una vez asegurada la independencia, y ratificado el Tratado, ustedes tendrán 10 millones de dólares que podrán emplear en la conquista del resto de la Provincia.

—No —dijo él— eso no puede ser.

Yo me levanté impaciente.

—Doctor Amador —le dije—: Puesto que sus ojos quieren permanecer cerrados, no vea nada. Usted vino el 23 de septiembre a solicitarme, desesperado, un apoyo. Hoy, 13 de octubre, yo se lo doy. Usted lo rechaza; entonces, no tengo nada más que decirle.

Nos separamos fríamente.

Al día siguiente, en la mañana, fui despertado temprano por dos golpes discretos en la puerta.

Fui a abrir; era Amador.

Lo encontré pálido, los rasgos tensos:

—¿Ha dormido usted? — dijo, a manera de saludo.

—Perfectamente, ¿y usted?— respondí.

—Ni un segundo —replicó, sentándose—; pero he pensado, que yo soy un tonto o un loco. He comprendido; perdóneme, obedeceré.

—Bien dicho —le dije—. Y bien, no tenemos nada más que decirnos, puesto que usted al fin ha comprendido.

Debo ir mañana jueves a la inauguración de la estatua del General Sherman en Washington. Estoy invitado por su sobrina, la señora Sherman Mac Callum. Yo encontraré, quizás, el medio de completar el ciclo de mis informaciones. Prepárese a salir para el Istmo en el próximo barco el martes 20 de octubre. A mi regreso de Washington, le definiré todo el programa preciso de acción. Déjeme solo para prepararlo a discreción.

Yo quería librarme de su presencia para estructurar un plan de acción racional y maduro. No quería darle tiempo para discutir los detalles.

MI ENCUENTRO CON EL SEÑOR HAY, SECRETARIO DE ESTADO

Yendo a Washington, no solamente quedaba solo conmigo mismo; deseaba también entrar en contacto con el señor Hay.

Yo había encontrado solamente una vez a este hombre eminente, en casa del señor John Bigelow; pero no había tenido ocasión de conversar con él.

La casualidad vino en mi ayuda. Yendo a estrechar la mano del señor Loomis, en el Departamento de Estado, el señor Hay, cuya oficina quedaba contigua a la suya, entró para solicitar un informe, y el señor Loomis me presentó.

Muy cordialmente, el señor Hay, una vez intercambiados los primeros cumplimientos de bienvenida, me invitó a pasar a su propio despacho.

La conversación trató, naturalmente, primero, sobre nuestro amigo común, John Bigelow.

Apenas había comenzado, cuando el portero entró y entregó una tarjeta al señor Hay. Un cierto embarazo se dibujó en su rostro. Yo intervine:

—Señor Secretario de Estado, sentiría mucho que mi presencia inesperada interrumpiera el curso de sus recepciones. Le ruego que me permita retirarme, y esperar una ocasión mejor para continuar esta conversación.

—Usted me ve, en efecto, muy embarazado — respondió el señor Hay. — Yo deseo vivamente hablar con usted sobre un tema que me preocupa: Panamá. Usted está, por cierto, mucho mejor informado que nosotros mismos. Pero, por otra parte, hoy es la recepción de los Embajadores, y me resulta difícil no cumplir con este otro deber, que me tomará poco más o menos una hora.

—Que esta conversación no lo impida —reliqué—. Voy a retirarme, y será un gran placer regresar cuando su recepción haya finalizado.

—Y bien; puesto que usted me lo permite —me dijo el Sr. Hay—, déjeme enviarle un mensaje para fijar una cita que nos ponga al abrigo de estas interrupciones.

Pocos momentos después de mi regreso al hotel, recibí una tarjeta del Sr. Hay.

Me invitaba a venir, no al Departamento de Estado, sino a su casa, a las tres de la tarde.

Es así que tuve, por primera vez, la ocasión de conocer personalmente a este hombre por tan diversos títulos eminente.

Siempre me había imaginado a un hombre frío y severo, una especie de canciller de hierro americano. Esta era la impresión que daban sus fotografías y su actitud política.

¡Qué diferente era, cuando se despojaba de su armadura exterior!

En este espíritu delicado y fino, casi tierno, la preocupación constante era la de obtener, por la acción política, un acrecentamiento del bien moral y material del hombre.

El consideraba a los Estados Unidos, sobre todo, como una vocación dirigida al progreso de la condición humana. Sirviendo a su país con todas las fuerzas de su espíritu, no creo que él haya jamás establecido diferencias entre los intereses de aquél y los de la humanidad.

Veía en la apertura del Canal de Panamá el más grande servicio que se pudiera hacer a la gran familia humana.

Como sus ideas coincidían rigurosamente con las mías en este punto, una viva y recíproca simpatía se estableció espontáneamente entre nosotros.

Juntos, deploramos la ciega oposición de Colombia.

Yo le relaté los vanos esfuerzos que había hecho para esclarecer la opinión de su gobierno.

—Cuando todos los consejos de la Prudencia y de la Amistad fracasan, llega —le dije— un momento en que es preciso callarse y esperar los acontecimientos.

—Y esos acontecimientos, ¿cuáles cree usted que serán?— Preguntó él.

—Yo se lo dije el otro día al Presidente Roosevelt —respondí—, todo

esto va a desembocar en una revolución. Usted debe esperarla, si no quiere que los acontecimientos lo tomen desprevenido.

—Sí —dijo—; ésta es, en efecto, desdichadamente, la más probable de las hipótesis. Pero nosotros no estaremos desprevenidos. Se han girado órdenes a fuerzas navales surtas en el Pacífico, para que se aproximen al Istmo.

EL "CAPITAN MACKLIN"... ¿SIMBOLO O AUTORIZACION PARA ACTUAR?

La conversación tomó entonces un giro más general; hablamos de la facilidad con que el descontento político tomaba en esas regiones formas violentas.

—Yo acabo, precisamente —dijo el Sr. Hay— de finalizar la lectura de una novela deliciosa: **El Capitán Macklin**. Es la historia de un alumno de West Point, que abandona la escuela militar para convertirse en revolucionario en la América Central. Va a enrolarse bajo las órdenes de un General, antiguo oficial francés, que dirige un ejército revolucionario en Honduras.

"El joven y ambicioso americano y el viejo oficial francés, que comparte el generoso desinterés de su raza, son deliciosas fisonomías de perseguidores del ideal. Tome —añadió el Sr. Hay— lea, pues, ese volumen; lo cautivará — y me lo ofreció."

He conservado de esta entrevista una emoción que no se borrará de mi corazón. Yo me había acercado a uno de los más nobles corazones que me haya sido posible encontrar en el curso de mi vida.

El curso posterior de los acontecimientos había de grabar más profundamente en mí esta primera impresión. Es así que he conservado por la memoria del Sr. Hay una admiración casi religiosa.

Leí, con el interés que es fácil comprender, el **Capitán Macklin**.

La caballerosa fisonomía del viejo hombre de guerra francés, que es el verdadero héroe de la historia, respondía bien a la descripción que de él había hecho el Sr. Hay. El perseguía, a la cabeza de su ejército, en la selva virgen, un fin constante de justicia y progreso.

No pude dejar de creer que el Sr. Hay quiso, al ofrecerme ese libro, hacer una delicada alusión a mis propios esfuerzos por la causa de justicia y progreso que yo defendía.

Quizás, incluso, quiso él llevar más lejos la alusión. ¿Quería hacerme comprender así que presentía el papel personal que yo no le había reve-

lado? ¿Quería decirme, simbólicamente, que había visto claramente que la revolución que estaba en preparación para la victoria de la Idea era dirigida por mí?

Nunca intenté esclarecer este delicado misterio. Sin embargo, actué como si la historia del **Capitán Macklin** hubiese sido el vínculo sutil, la autorización para actuar ofrecida por el Sr. Hay. De este modo, encubría lo que el cuidado de nuestro honor nos prohibía expresar.

SIN QUE EL SR. HAY HUBIESE DICHO NADA, YO LO SABIA TODO

La entrevista con el Sr. Hay acabó con mis últimas dudas, si acaso ellas subsistían todavía en mi espíritu.

El Secretario de Estado no había querido decirme que en Washington se esperaba una revolución, y que los Estados Unidos habían tomado medidas militares.

Esas medidas eran, probablemente, consecuencia de la afirmación tajante que yo había hecho delante del Presidente Roosevelt la semana precedente, y venían a añadirse a todos los rumores que llenaban la prensa.

No quedaba, pues, más que actuar. Los Estados Unidos tendrían fuerzas suficientes en las cercanías si la revolución se realizaba, para asegurar la paz a lo largo de la línea de tránsito, de conformidad con el Tratado de 1846.

Yo me había asegurado de la única cosa que podía pesar sobre mi conciencia: La protección de las personas que iban a arriesgar su vida confiadas en mi palabra y en mis inducciones puramente racionales.

¿Cuáles serían los destinos ulteriores de la nueva República? Importaba poco determinarlo por adelantado. Se podía dejar ese capítulo sujeto a las eventualidades del porvenir. Desde el momento en que se podía evitar que mis amigos fueran aplastados por las fuerzas colombianas, mi espíritu quedaba libre para preparar los acontecimientos.

Tan pronto salí de la casa del Sr. Hay, tomé el primer tren para Nueva York.

Al pasar por Baltimore, a las 7:50 de la noche, remití un telegrama a Amador diciéndole que "Jones" lo esperaría en la mañana del día siguiente, sábado, a las 9:30.

DOY A AMADOR LAS INSTRUCCIONES COMPLETAS

A la hora fijada, el Dr. Amador tocaba en ese Departamento 1162 del Hotel Waldorf Astoria, que merece ser considerado como la cuna de la República de Panamá, y, por consiguiente, de la construcción del Canal.

Yo había meditado, durante mi estancia en Washington, el plan preciso de acción, y había escrito todos los documentos necesarios.

Conociendo el temperamento indeciso de los hispanoamericanos, creía necesario que Amador, no teniendo otra cosa que hacer, partiera. Yo había preparado la proclamación de la independencia, un plan metódico de operaciones militares y de seguridad que debía realizarse en el curso de los tres primeros días de la revolución; y, en fin, un código que permitiese establecer comunicaciones indecifrables entre Amador y yo.

Me había procurado la Constitución de Cuba, que se ajustaba perfectamente también al Istmo de Panamá, y que acababa de ser redactada por juriconsultos americanos y cubanos.

Sólo quedaba por hacer la bandera de la nueva República.

Mientras regresaba de Washington había concebido la idea de que para conducir rápidamente las operaciones diplomáticas, yo era la persona más indicada.

Era preciso conocer a fondo el terreno resbaloso y movedizo de Washington, terreno que yo había estudiado desde hacia varios años. Allí, yo había conquistado posiciones sólidas, y preciosos puestos de observación, que podían transformarse, en un instante, en dispositivos de acción.

—Dr. Amador— le dije, cuando entró en mi Departamento—, el momento de actuar ha llegado. Conténtese usted, pues, con mis afirmaciones. No hay más tiempo para entrar en el detalle de su génesis.

“Yo puedo asegurar que ustedes serán protegidos por las fuerzas americanas 48 horas después de haber conquistado su independencia.

“Entonces comenzará un período delicado. El del reconocimiento definitivo de la nueva República. La acción tendrá lugar en Washington. Yo asumo la responsabilidad. Asumo, igualmente, la responsabilidad de hacer que se les suministren, o de suministrarles yo mismo, los 500 mil francos que les son necesarios. Pero mi intervención política o financiera no comenzará sino cuando ustedes hayan realizado lo que les incumbe; la conquista de su libertad. Esta ha de ser obra exclusiva de ustedes mismos. Si no se sienten capaces de erigir, por ustedes mismos, sin ayuda exterior, un nuevo gobierno en el Istmo propiamente dicho, entonces, es mejor que no hagan nada.

Si ustedes creen poder hacerlo, sigan entonces su libre discernimiento. Y cuando todo se haya realizado, cuando ustedes hayan conquistado y adquirido su libertad, entonces será mi turno de actuar. Yo trabajaré para ustedes y con ustedes, a fin de que puedan conservar esa libertad.

"Para aclarar sus ideas, he preparado una serie de documentos que le ofrezco a título de simple sugerencia.

"Usted hará con ellos lo que desee: Se trata del programa de operaciones militares, de la Declaración de Independencia, de unas bases para la Constitución de la nueva República, y, en fin, de un código para nuestra correspondencia.

"Se lo repito: el vínculo no puede, ni debe, comenzar conmigo, sino cuando Uds. hayan forjado por sus propias manos el instrumento de su propia liberación.

A partir de ese momento, si llega, comenzará una función de extrema importancia. Esa función consistirá en asegurar la vida de vuestra creación, y la entrada de la nueva República en la familia de las naciones. Esa función creo que nadie podrá cumplirla mejor que yo. Me expreso así, porque nadie conoce mejor que yo el propósito final, que es la construcción del Canal y de los medios para lograrlo. Convendrá, pues, que se me nombre, desde su formación, Ministro Plenipotenciario de la nueva República".

El Dr. Amador escuchaba esta exposición con una llama en los ojos. Ella se apagó bruscamente, cuando me referí al asunto de la representación diplomática.

Este cambio súbito de actitud me hizo comprender que él había pensado en otro para ese puesto esencial, y que ese otro era aquél que había venido como Embajador secreto de los conjurados, es decir, él mismo.

Amador aventuró entonces algunas objeciones sobre la afrenta al amor propio que el escogimiento de un extranjero sería para la población del Istmo.

—Me doy perfecta cuenta —le respondí— pero una ley suprema debe dictar nuestras decisiones. Ella nos ordena conjugar todos los elementos posibles para el éxito final. En Washington, se va a librar una batalla terrible que debe dirigirla quien se encuentre mejor armado para ganarla.

—Pero, ¿no se podría nombrar un panameño cuya obediencia yo le garantice? —replicó Amador—; usted guiaría sus actos y dictaría sus palabras.

—No, mi querido doctor —insistí yo—; soluciones como esa nada valen cuando de una palabra, de un acto, de un minuto puede depender

el éxito o el fracaso. Es necesaria una libertad de decisión absoluta o quien dirige' sobre el terreno la batalla. Por lo demás, ésta es mi opinión. Si no es la suya y la de sus amigos, sigan sus planes personales. En ese caso, pueden ustedes contar con que yo haré todo para ayudarlos; pero insisto en decirle también que no asumo ninguna responsabilidad si Uds. no siguen rigurosamente la línea del máximo de posibilidades.

Amador escuchaba con aspecto abatido.

—En fin— dijo; intentaré hacer triunfar sus ideas.

—No queda más —concluí yo— que hacer un modelo de bandera; yo me ocuparé de eso. Iré mañana, domingo, donde mi familia que se encuentra en el campo. Encontraré allá los dedos ágiles y discretos que harán el nuevo estandarte.

Nos separamos. Yo me apresuré a ir a comprar al almacén más próximo la seda necesaria para la confección de la bandera de esa República, cuyo nacimiento debía hacer salir de la tumba la obra del genio francés.

Pasé el resto del día corrigiendo y dejando listos los documentos que había preparado para el Dr. Amador.

El volvió a encontrarme en la tarde, siempre preocupado por el asunto del escogimiento del Plenipotenciario en Washington.

Evidentemente, no había aceptado los razonamientos que le había formulado. No podía combatir la poderosa lógica de esos razonamientos pero la ambición escondida, que llenaba su espíritu, de ser él mismo ese Plenipotenciario, no le abandonaba. Yo mantuve inexorablemente la línea necesaria de acción, decidido como estaba a no dejar que el interés personal redujese, por poco que fuera, las posibilidades de éxito de esta difícil empresa.

EL PRIMER MODELO DE BANDERA HECHO POR LA SEÑORA BUNAU-VARILLA

Al día siguiente, domingo temprano, me dirigí a Highland Falls, en Hudson, a reunirme con los míos, que allí disfrutaban de la encantadora hospitalidad de la familia Bigelow.

En el más grande secreto, la señora Bunau-Varilla, encerrada en sus aposentos durante toda la tarde, confeccionó la bandera liberadora. Escogí, aparte de mi mujer, por único confidente, a mi hijo Etienne, entonces de 13 años, en cuyo espíritu yo quería imprimir el recuerdo de aquel emocionante período.

No quedaba más, para el día lunes, que mandar a copiar los documentos por una dactilógrafa que ignorase el español, y cuya discreción me hubiesen garantizado.

Una joven, empleada por mi amigo el señor John Bigelow como secretaria, y que trabajaba a su lado, vino a Nueva York con ese propósito. Ella realizó el trabajo, lejos de todo ojo indiscreto en la casa, entonces inhabitada, del Sr. John Bigelow.

En la tarde del lunes todo estaba listo. Amador vino a admirar la bandera. La encontró perfecta. Se inspiraba en el dibujo de la bandera de los Estados Unidos; pero el blanco fue reemplazado por el amarillo que caracteriza la bandera española y la colombiana.

En lugar de estrellas blancas, sembrados sobre el fondo azul de la esquina superior izquierda figuraban dos soles amarillos de oro unidos por una banda del mismo color. Estos soles simbolizaban los dos continentes, como las estrellas de la bandera americana en ese lugar simbolizaban los diferentes Estados de la Unión. Yo estaba convencido de que esa bandera sería modificada. El hombre está siempre más dispuesto a modificar que a crear, y yo quería asegurarme de que Amador actuara con prontitud.

Después de haberse compenetrado de la letra y el espíritu de las instrucciones que le impartí, Amador me dijo:

—Se precisarán 15 días, después de mi llegada, para preparar el movimiento.

—¡Cómo! —exclamé yo—. Es lo mismo que decir que Uds. retroceden. Usted parte el 20, y llegará el 27. En dos días pueden actuar.

—¡Ah! —Ud. no conoce a nuestros amigos —respondió Amador—. Habrá que celebrar conferencias y más conferencias!

—Es cierto — le dije; pero es una verdad mucho mayor que Colombia ha concentrado tropas en Cartagena, y que, de un momento a otro, pueden enviarse a Colón para asegurar la sujeción del Istmo. Lo que es fácil hoy, puede ser imposible mañana. Es necesario actuar inmediatamente después de su llegada. El éxito será el premio de la rapidez y de la decisión.

—Mire— añadí: le doy hasta el 3 de noviembre, como plazo máximo para actuar. Si Uds. no han hecho la revolución el 3 de noviembre, me consideraré relevado de todo vínculo con Uds.; y de toda responsabilidad.

—Cóncedame hasta el 5 de noviembre— dijo Amador.

—De ninguna manera repliqué—; si Uds. no se encuentran listos en 7 días para hacer lo que han prometido, es que son incapaces de alcanzar su libertad. De ser así, continúen siendo lo que son.

Amador me dejó, después de haber hecho cita para la mañana del día siguiente a las nueve. Debía detenerse en mi casa, antes de embarcarse, para tomar y llevar los objetos preciosos que iban a asegurar el movimiento liberador de su patria.

Yo preparé, antes de su regreso, la fórmula del telegrama que debía enviarme el Jefe de gobierno una vez establecida la República. Esta fórmula resumía nuestros acuerdos, y definía el límite en que terminaba su acción y comenzaban mis responsabilidades.

El telegrama estaba así concebido:

(Traducción)

El Gobierno acaba de formarse por el querer popular. Su autoridad se extiende desde Colón a Panamá, inclusive. Le ruego aceptar la misión de Ministro Plenipotenciario para obtener el reconocimiento de la República y el Tratado del Canal. Usted tiene poder para nombrar el banquero de la República en Nueva York, y abrir un crédito inmediato para los gastos urgentes.

Tendiendo el telegrama a Amador, le dije:

—Mientras Uds. no estén en condiciones de enviarme este telegrama, ninguna responsabilidad me incumbe, pase lo que pase. A partir del momento en que yo reciba este telegrama, comenzará mi entera responsabilidad. Yo tengo el deber de procurarles entonces, inmediatamente, 100 mil dólares en oro americano, y, en el término de 48 horas, asegurar la protección de ustedes.

“El único período peligroso, en el que Uds. tienen que asumir los riesgos, durará desde el momento en que estalle la revolución hasta 48 horas después de haber yo recibido el telegrama de Uds.”

Amador me dejó para ir a embarcarse, después de haber afirmado solemnemente su perfecto acuerdo con las condiciones así definidas y establecidas.

En este momento preciso, a las 9:30 de la mañana del martes 20 de octubre de 1903, comenzaba al fin el período de la acción.

Algunos instantes después, regresó Amador:

—Una palabra todavía— dijo en voz baja a través de la puerta entreabierta, ¿qué debo hacer con Obaldía? El es en este momento Gobernador de Panamá. Sus simpatías están, ciertamente, con nosotros. ¿Debo

revelarle todo? Considere mi situación, si yo no le digo nada. Es mi amigo de toda la vida. El es mi huésped en este momento; come en mi mesa. Me siento muy perplejo.

—No le diga una palabra de todo esto —le respondí—. No coloque a Obaldía entre sus simpatías y su honor.

Amador cerró la puerta, y se fue, esta vez definitivamente.

ME COLOCO EN POSIBILIDAD DE SUMINISTRAR QUINIENTOS MIL FRANCOS

Bien pronto decayó en mi la tensión de espíritu que naturalmente había acompañado la preparación de instrucciones al emisario encargado de la formidable empresa.

Pensé entonces en movilizarme a fin de poder cumplir mis obligaciones en lo relativo a los primeros recursos que sería preciso suministrar a la nueva República.

Disponía de 7 días para ello.

Mi primera idea fue la de confiar el proyecto al señor Pierpont Morgan o al señor Isaac Seligman, con quienes mantenía relaciones personales. Había escrito a uno y otro de estos señores, solicitándoles una cita; pero sin decirles el propósito de la misma.

En el momento de iniciar estas diligencias, diversos obstáculos, que no me había planteado al principio, surgieron frente a mí.

¿Era posible que los representantes de tan considerables intereses pudiesen correr el riesgo de comprometerse en semejante aventura?

Si la revolución fracasaba, la responsabilidad moral que podía resultar para ellos sería enorme. Si tenía éxito, el beneficio sería insignificante. ¿Un banquero estaría tentado a intervenir en un asunto en el cual las dos salidas posibles eran estas?

Semejante operación no podía tentar más que a un banco de segundo orden, y no a casas como aquellas cuyos jefes acabo de mencionar.

En estas circunstancias se exigiría de la nueva República una comisión usuraria proporcionada a los riesgos. Por otra parte, ¿quién impediría al Banco en cuestión hacer una fácil especulación con las acciones de Panamá?

Una revolución exitosa, que asegurara la venta de los intereses franceses a América, debía necesariamente triplicar el valor de sus títulos en

la bolsa. Lo que a mí me parecía una despreciable especulación, podía ser considerada, por un banquero de segundo orden, como una operación absolutamente legítima.

Por otra parte, para solicitar este empréstito eventual, me iba a ver en la necesidad de exponer un plan ultrasecreto. ¿Quién podía garantizarme que me guardarían el secreto? ¿Quién podía garantizarme que en la misma tarde no partiría un cable hacia Bogotá, y que, al mismo tiempo que Amador, no desembarcarían tropas colombianas en Colón?

Todas estas consideraciones hacían absolutamente imposible un empréstito eventual, contratado con terceros, en nombre de la futura República.

Pero yo estaba comprometido bajo palabra de honor. No tenía otra alternativa que suministrar los fondos de mi propia fortuna personal, y correr yo mismo el riesgo de perder esta suma considerable.

Era la única manera de asegurarme que no se cometería ninguna indiscreción y que no habría ninguna especulación.

Mi resolución la tomé en la noche del miércoles 21 de octubre. A la una de la mañana, el 22, cablegrafíé a Europa a dos Bancos, donde tenía títulos en depósito, solicitando a cada uno un préstamo de 250 mil francos.

Les rogaba, en caso afirmativo, enviar inmediatamente esa suma a la Agencia B del **Crédit Lyonnais**. Esta agencia me suministraba usualmente dinero por cable, a medida que lo necesitaba, durante mis estancias en América.

¡Verdaderamente hay que admirar la extraordinaria elasticidad del aparato financiero de nuestra época!

Yo había remitido por telégrafo mis dos mensajes el jueves a la una de la mañana. Habiendo ido a reposar después, a las 8 me despertó la doméstica que me traía la primera respuesta. A las 11 llegaba la segunda. Todo estaba concluido: los 500 mil francos habían sido expedidos a mi favor en la Agencia B.

No tenía más que dar la orden de transferirlos por cable a Nueva York. Ninguna prisa era ya necesaria. Dí esta orden el domingo siguiente. Antes que Amador llegara al Istmo, yo disponía en Nueva York de 100 mil dólares en el Banco Heidelberg Ickerlheimer et Cie. Estaba preparado.

Una vez arreglado este asunto, listo, como acabo de decirlo, en la mañana del lunes 22 de octubre, no tenía más que esperar los acontecimientos.

RETRASO PROVIDENCIAL DEL GENERAL COLOMBIANO TOVAR

No tengo necesidad de decir con qué ansiedad abría cada mañana los diarios.

Toda la suerte del Canal de Panamá dependía del movimiento de tropas colombianas concentradas en Cartagena.

El 26 de octubre, la víspera de la llegada de Amador, leí con una alegría indecible, el siguiente despacho:

Barranquilla (Puerto colombiano sobre el Atlántico, vecino de Cartagena) anuncia que el General Tovar, que se esperaba ver partir bien pronto para el Istmo, podría no salir antes de comienzos de noviembre. Ha recibido la orden de hacer un informe sobre las condiciones de la artillería de los fuertes y defensas de Barranquilla, Puerto Colombia, Cartagena y los puertos del Atlántico.

Por otra parte, la víspera, el 25 de octubre, el **Sun** de Nueva York había publicado un despacho de Filadelfia, que tenía para mí suma importancia. Ese despacho anunciaba que el crucero **Dixie** se había hecho al mar urgentemente, con órdenes selladas, llevando 400 hombres de infantería de marina a bordo.

Tres días más tarde, los periódicos publicaban un despacho de Washington, en particular el **New York Times** del 28, anunciando que el **Dixie** llegaría a Guantánamo (Isla de Cuba). La noticia añadía que, en caso de revolución en el Istmo, el **Dixie** sería enviado a Colón.

Otro periódico decía que la Infantería de Marina desembarcaría en el Istmo para mantener el orden a lo largo de la línea de comunicación interoceánica. El mismo Despacho anunciaba que otro crucero, el **Nashville**, se encontraba en Kingston (Jamaica).

Evidentemente, los movimientos de Amador habían sido vigilados por Washington, y su salida hacia el Istmo, después de sus conferencias conmigo, habían dado la alarma sobre el peligro de una revolución al momento de clausurarse el Congreso Colombiano.

El envío del **Dixie** a Guantánamo, traducía la preocupación del Gobierno americano, que no disfracaba la naturaleza de sus comunicados a la prensa.

¿Este simple hecho no ofrece, él solo, un brillante desmentido a las gentes que han pretendido, y todavía pretenden, que la revolución de Panamá fue subrepticamente organizada por el Gobierno americano?

Sin duda en Washington se había relacionado la partida de Amador con las predicciones que yo había formulado en mi entrevista con el Presidente Roosevelt el 9 de octubre, y con el Sr. Hay, el 16, sobre la inminencia de una revolución.

De estos hechos se desprendía implícitamente la conclusión de que la partida de Amador significaba el comienzo de las operaciones revolucionarias.

El señor Hay, acordándose de mi consejo, y pensando también que los Estados Unidos no debían dejarse sorprender por una revolución, había enviado las tropas, ciertamente, a causa del viaje de Amador. El Nashville, a la espera en Kingston, se encontraba evidentemente dispuesto a marchar sobre el Istmo a la primera señal.

Las intenciones del Gobierno americano se desprendían con nitidez absoluta de este conjunto de hechos.

Y esas intenciones venían a confirmar rigurosamente todas mis inducciones anteriores.

Decididamente todo evolucionaba con una admirable precisión, en el sentido que mis deducciones lógicas habían previsto.

Amador no tenía más que encender la mecha antes de la llegada de las tropas colombianas, y la obra de Panamá estaría salva.

Para estar más seguro todavía, viajé el 27 de noviembre (1) a Washington. Nada de lo que oí me suministró ninguna nueva indicación. Era el día en que Amador llegaba al Istmo.

CABLE SIBILINO DE AMADOR. YO LO INTERPRETO

El 27 y el 28 de octubre permanecí sin informaciones de Amador. Esto no tenía nada de asombroso. Yo esperaba para el 29 la gran nueva. En lugar de recibirla, se me remitió el cable siguiente, a las nueve de la mañana:

"Tower. New York. —Fate news bad powerful tiger urge vapor Colon. Smith".

La dirección "Tower. New York" era la del Sr. Lindo, el amigo de Amador, que, se recordará, me lo había enviado desde mi llegada en septiembre para solicitar mi apoyo en la desgracia.

(1) Evidentemente, no el 27 de noviembre, sino el 27 de octubre. (N.d.T.)

El se había encargado de transmitir la correspondencia telegráfica secreta entre Amador y yo, ignorando su contenido, que sólo el código convencional, que le di a Amador, explicaba. De esta manera los cables podían transmitirse sin despertar la atención de las autoridades colombianas.

Descifré con estupefacción las primeras palabras:

Fate — este cable es para el Sr. Bunau-Varilla.

News — llegan fuerzas colombianas

Bad — Atlántico

Powerful — cinco días

Tiger — más de doscientos.

Ninguno de las palabras que seguían: **Urge vapor Colón**, se encontraba en el código. Necesariamente había, pues, que tomar su sentido literal en español, el cual era: **Apresure vapor Co'ón**.

La firma "**Smith**" quería decir "**Amador**".

El comienzo del mensaje era perfectamente claro. Amador me anunciaba la llegada, en cinco días, de más de 200 soldados colombianos por la costa del Atlántico, es decir, el 2 ó 3 de noviembre. Pero, ¿qué quería decir el resto: "urge vapor Colón"?

Nada en mis instrucciones a Amador preveía tal cosa. El hecho de que estas palabras escapaban al código, lo demostraba, por otra parte, de manera suficiente.

De repente la luz se hizo en mi espíritu.

Entreví la escena que había engendrado este curioso e inexplicable mensaje.

Amador había partido del Istmo cuando todos estaban bajo el efecto de las ilusiones creadas por las locas e irrealizables promesas que el enviado inicial pretendía que le habían sido hechas por... Amador, y sus amigos, creían, firmemente, que él sería presentado por... al Secretario de Estado para firmar con éste una Convención en regla. Ellos esperaban, pues, que Amador trajera un verdadero Tratado, que les asegurara el apoyo de las fuerzas americanas y el desembolso en su favor de una treintena de millones.

Este cuento de hadas, como todas las quimeras prolongadas, terminó por parecerles una realidad

En lugar de traer el Tratado, Amador regresaba llevando en su bolsillo sólo las promesas de un particular.

Sin duda, ellos me conocían desde hacía tiempo; sin duda, tenían fe en mi palabra. Pero de allí a comprometer sus vidas en semejante aventura, había un abismo.

Para salvar ese abismo, Amador debió haberles asegurado que yo era el portavoz del Gobierno Americano. Probablemente el mismo Amador también estaba persuadido de ello. ¿No había dicho él, con respecto de enterado: ¿"Quién le ha sugerido este plan?", al día siguiente de aquél en que le expuse mi concepción de una República reducida al Istmo de Panamá propiamente dicho?

Entonces, mientras Amador se esforzaba por convencer a los conjurados renuentes, uno de ellos debió haberse levantado para decir: "Si Bunau-Varilla es tan poderoso, entonces que lo demuestre. El dice que nosotros estaremos protegidos 48 horas después de haber establecido la nueva República. Bien; nosotros le creemos si él es capaz de enviar un navío de guerra a solicitud nuestra, a Colón".

Era ésta, evidentemente, la explicación del mensaje, pues de otra manera resultaba incomprensible.

Una vez formada esta interpretación en mi espíritu, adquirió bruscamente la solidez de una certeza matemática.

No se trataba de una noticia que se me enviaba; era una prueba a la que se me sometía.

Supe más tarde, por el señor Carlos Arosemena, uno de los conjurados que fue después mi Secretario de Legación y mi amigo, que esta interpretación era rigurosamente exacta.

La llegada de los 200 soldados colombianos era imaginaria. Y, sin embargo, por coincidencia extraordinaria, esa llegada se produjo en la fecha anunciada, el 3 de noviembre, como se verá más adelante.

Tan pronto como percibí con claridad la significación del misterioso telegrama, comprendí que era a mí a quien estaba destinada la tarea de encender la mecha. Amador había fracasado. Era a mí a quien correspondía el deber de desencadenar el movimiento.

¡UN NAVIO DE GUERRA! SI NO, EL CANAL SE PIERDE PARA SIEMPRE

Toda la cuestión de la vida o de la muerte del Canal estaba resumida en estas palabras: "Asegurar el envío de un navío de guerra americano a Colón". Si yo alcanzaba ese objetivo, el Canal se salvaría; si fracasaba, el Canal se perdía.

Después de tantas idas y vueltas de la fortuna, todo el problema de la preservación de la gloriosa empresa estaba concentrado allí.

Podía reflexionar lo mismo en el tren que en mi apartamento del hotel.

Si encontraba la solución viajando de Nueva York a Washington, podría actuar inmediatamente. Sin pensarlo más, hice mi maleta y tomé el primer tren. Cuando llegué, mi plan estaba hecho.

El mismo se basaba sobre lo que habían publicado los diarios de la víspera. ¿No habían informado que el **Dixie** había conducido tropas a Cuba en previsión de una insurrección en el Istmo? ¿No habían informado que el **Nashville** se encontraba en Kingston? Evidentemente, el Gobierno americano estaba listo a llevar fuerzas que ocuparan el Istmo, disponiéndose a realizar una vez más su oficio de policía para mantener la circulación de los trenes entre Colón y Panamá, tal como lo obligaba el Tratado de 1846.

Entonces, comprendí que bastaba una ligera presión para hacer inclinar del buen lado el platillo de esta balanza en equilibrio. Era suficiente hacer comprender al Gobierno Americano que su deber era el de enviar inmediatamente un crucero, en previsión de los acontecimientos, en vez de esperar su desencadenamiento.

Esta ligera presión tuve bien pronto la oportunidad de ejercerla.

Yo había recibido la nueva de la llegada de las tropas colombianas para el 2 ó 3 de noviembre.

Yo tenía el derecho de recordar que el incendio es el resultado inmediato de un conflicto armado, cuando éste se produce en una ciudad de casas de madera.

Tenía el derecho de citar el ejemplo histórico de la destrucción de Colón, en abril de 1885, destrucción de la cual fui testigo.

Tenía el derecho de decir que había sido testigo de la crítica implacable que la opinión americana había hecho a la inactividad del Comandante Kean. El Capitán del navío de guerra americano surto en Colón, el **Galena**, en aquella época lejana, había sido violentamente censurado por no haber impedido la lucha y preservado la ciudad de su destrucción.

Cuando descendí del tren, tenía en la cabeza la fórmula neta y clara de la cual debía necesariamente resultar la acción esperada por el Gobierno Americano.

A la pregunta que todos me hacían: "¿Qué va a suceder?", yo respondía:

—Recuerde usted la fecha del 3 de noviembre de 1903. En esa fecha se van a repetir los acontecimientos del 1º de abril de 1885: el incendio de Colón.

“En todas partes se espera el conflicto armado que será la causa de ese incendio; de él se habla públicamente en los diarios. La única diferencia que existe entre 1885 y 1903, es que la censura no se hará esta vez a un Comandante de Navío, sino al Gobierno mismo. El Presidente Cleveland había enviado un navío de guerra que no supo intervenir a tiempo. Mañana, el desastre será imputado al Presidente Roosevelt por no haber tomado la más elemental medida de protección anticipada. No habrá enviado ni siquiera un solo pequeño crucero. No habrá actuado como el Presidente Cleveland.”

Yo repetía esto a todos aquellos de mis amigos que encontraba, suavizando la fórmula según los casos. Estaba seguro que los ecos llegarían rápidamente a la Casa Blanca.

Fui a visitar, en su casa, al Sr. Loomis.

Allí repetí la misma profecía, suprimiendo, naturalmente, todo lo que se refería a la responsabilidad eventual del gobierno. El Sr. Loomis era un hombre demasiado fino y demasiado inteligente para no sacar él mismo la conclusión.

Comprendí, observando la gravedad particular de su fisonomía, que la parábola lo había alcanzado; y que la inminencia de un peligro nuevo e inesperado le preocupaba.

En la mañana del día siguiente me preparaba a dejar Washington antes del mediodía. Para pasar el tiempo, fui a pasear, dudando sobre la cuestión de saber si debería también hacer una visita al señor Hay. Mi buena estrella hizo que me encontrara con el Sr. Loomis cerca de la Casa Blanca.

—He reflexionado acerca de lo que usted me expresó ayer —me dijo—. Esta situación presenta, en efecto, un peligro muy serio para la ciudad de Colón. Sería deplorable ver repetirse la catástrofe de 1885. Si a usted le llegan noticias, escíbame.

Esta solicitud habría de quedar sin efecto. Yo escribí, efectivamente, los días siguientes; pero para decir que no había recibido ninguna nueva noticia.

Me despedí de él. Era inútil para mí, en esa oportunidad, ver al Sr. Hay. Las palabras que acababa de escuchar no podían tener otra interpretación que esta: “Un crucero ha sido o va a ser enviado a Colón”. Ese

crucero no podía ser otro que el que estuviera más cercano al Istmo, el **Nashville**, el cual se encontraba, ya lo he dicho, en Kingston, a 500 millas de Colón. Se trataba de un pequeño navío que hacía poco más o menos 10 millas por hora. En dos días podía recorrer la distancia. Añadiendo una docena de horas para los preparativos, todo ello hacía un total de dos días y medio poco más o menos.

CABLEGRAFIE EL 30 DE OCTUBRE A PANAMA QUE EL NAVIO LLEGARIA

Salí de Washington hacia Nueva York a las once; pero me detuve en Baltimore.

Fui al telégrafo y envié el despacho siguiente: PIZALDO PANAMA.

Allright will reach ton and half obscure.. JONES

Su significación era:

“PIZA NEPHEWS (Casa del Sr. Lindo) Panamá.

Muy bien llegará dos días (Ton) y medio. Este cable es para Amador (obscure). —BUNAU-VARILLA (Jones).

Al enviar este telegrama, estaba seguro de que no produciría ningún efecto mientras el navío no hubiese llegado.

Si, contra mis presuposiciones, el Gobierno Americano no tomaba ninguna medida de protección, no podía resultar de ese telegrama ningún mal. En efecto, nada se produciría hasta tanto el navío no apareciese. Pero si el Gobierno no había querido permanecer inerte frente al deber claro y preciso que le dictaban las circunstancias, entonces la revolución estaba hecha.

La revolución estaba hecha porque la llegada del navío de guerra materializaba, a los ojos de los conjurados, la facultad de actuar que Amador debió haberles dicho que yo poseía.

Evidentemente, ellos se figuraban esa facultad de actuar muy distinta de la que era en realidad. La creían el resultado de una acción material y grosera. No podían concebirla tal como en realidad era. No la creían fundada en la interpretación matemática de las fuerzas en juego; y que, entre ellas, las que resultaban del deber y del interés del Gobierno Americano eran **las preponderantes en cuanto a la dirección** de los hechos.

El cable que debía, en fin, prender la mecha y determinar la explosión en el Istmo, fue así, pues, puesto en el telégrafo central de Baltimore a las 12:10, el treinta de octubre de 1903.

El cable debía llegar en la noche del 30 de octubre; los conjurados contaban así con dos días y medio a partir de ese momento. Esto les hacía esperar el navío de guerra para la mañana del 2 de noviembre.

Habiendo vuelto a abordar el tren en Baltimore, llegué de noche a Nueva York. Allí encontré un nuevo cable de Panamá, anunciándome la llegada de fuerzas colombianas por el Pacífico para dentro de 10 días.

El cable concluía preguntándome cuándo llegaría el navío a Colón.

Este cable, remitido a las 7:10 de la noche, había sido puesto en Panamá, evidentemente, antes de la llegada de mi despacho de Baltimore.

A esta nueva pregunta, respondí, como a la primera, fundando en un cálculo matemático la probabilidad de los acontecimientos.

Determiné en qué momento debía tener lugar el arribo probable de las fuerzas navales cuya expedición por el Pacífico el señor Hay me había anunciado el 16 de octubre. Una noticia del **Evening Post** del 22 de octubre señalaba la salida de San Francisco del **Marblehead** y del **Mohican** para hacer una travesía hacia el sur.

Su verdadero destino era evidentemente aquél al cual el Sr. Hay había hecho alusión.

Hay 3,000 millas de San Francisco a Panamá. La distancia a diez nudos por hora podía cubrirse en doce o trece días. Ellos podían llegar hacia el 3 ó 4 de noviembre.

Fundándome en ese cálculo, telegrafíé a Amador que se encontrarían navíos americanos en el Pacífico dentro de 4 días; y dentro de dos días en el Atlántico.

Había reducido de dos días y medio a dos días el plazo a que yo había aludido en mi telegrama de Baltimore. Habían transcurrido, en efecto, más de 9 horas entre el primer y el segundo cable.

Es así que fue fijado para el día 3 el esquema de los futuros acontecimientos.

RESPUESTA A LAS CRITICAS DE LA DIPLOMACIA RACIONAL

Se podrá, quizás, criticarme el haber anunciado así, sin más certidumbres materiales, los hechos por venir, pues aquel anuncio no respondía más que sobre conjeturas lógicas.

A los censores de mi proceder responderé que no tienen ninguna noción del método científico.

Yo construí todo este delicado edificio diplomático como se construye un puente, es decir, calculando sus diversos elementos, y no solicitando informaciones directas que dichos elementos habrían sido incapaces de suministrar.

Las operaciones abstractas de la trigonometría conducen a resultados más ciertos que las mediciones físicas, cuando pueden emplearse las unas o las otras. Pero, la mayor parte del tiempo, sólo la trigonometría es posible. Todo contacto material me estaba prohibido; por ello, yo empleé en la diplomacia el mismo método que se utiliza para medir a distancia longitudes entre puntos inaccesibles, gracias a la trigonometría.

Sin duda, semejantes métodos les parecerán incomprensibles a mucha gente.

A ellos respondo que su espíritu no puede elevarse a la concepción de una obra como la de Panamá. Los procedimientos nuevos que su realización exigen, en todos los órdenes de la actividad intelectual, con seguridad siempre se les escapan. Se puede repetirles lo que Pascal respondía a aquellos que discutían sin espíritu matemático los infinitesimales: "Ocupese en profesiones diferentes. Hay muchas en las cuales su espíritu puede ser útil. Pero, por favor, no se empeñe en penetrar en un orden de ideas en el que usted pierde su tiempo, y donde sus esfuerzos serán vanos."

LA PRENSA POSTERIOR ANUNCIA LA SALIDA DEL "NASHVILLE"

Un despacho fechado al día siguiente, y que verificaba rigurosamente mi inducción, fue publicado por el **New York Times**, dos días después, el 19 de noviembre de 1903.

Ese despacho estaba concebido así:

"NASHVILLE", DE SALIDA... ¿PARA COLOMBIA?

Kingston (Jamaica), 31 octubre.— El crucero americano **Nashville** salió esta mañana con órdenes en sobre sellado. Se cree que su destino es Colombia.

El **Nashville** había salido, efectivamente, la mañana del 31 de octubre. Debía, pues, llegar el 2 de noviembre en la mañana con su marcha de 10 nudos por hora.

Mi previsión habría debido, pues, realizarse. De hecho no se realizó. Fue en la noche, y no en la mañana del 2 de noviembre, cuando el **Nashville** ancló en el Puerto de Colón.

Yo esperé el 2 de noviembre, y dirigí al Dr. Amador un despacho que contenía una sola palabra: "Boy".

Esa palabra significaba: **Nada ha sucedido que requiera una modificación.**

Era este el aviso definitivo que debía dirigirle, en el último momento, para advertirle que la ruta se encontraba libre, y que no percibía ningún obstáculo.

EL NAVIO DE GUERRA LLEGA POR FIN; ¡TOVAR TAMBIEN!

El día 2 transcurrió sin ninguna nueva. Al día siguiente expiraba el último día del plazo de una semana que yo había fijado para la revolución, plazo fijado a partir de la llegada de Amador a Colón.

Mortalmente preocupado por no recibir noticia alguna, me dirigía el 3 en la mañana a la oficina del señor Lindo. Quería preparar allí, con su código usual, un cable que mi código convencional no me permitía expedir. Quería hacer un supremo llamado a la energía y al coraje de los istmeños.

Tuve mucha dificultad en confeccionar este despacho con un código destinado exclusivamente a las operaciones comerciales.

En el momento en que salía del edificio para dirigirme hacia el telégrafo, a través de la ciudad desierta por causa de las elecciones que tenían lugar el mismo día, un vendedor de periódicos corrió hacia mí. Compré mecánicamente el **Evening Telegram**.

El diario anunciaba el desembarco del General Tovar y de tropas colombianas, la misma mañana; y la llegada, la víspera en la noche, del **Nashville** a Colón. Nada más; ninguna noticia sobre ningún levantamiento.

Todo parecía irremediablemente perdido.

Rompí el telegrama que había preparado.

Regresé al Waldorf Astoria con el alma destrozada y el corazón vacío. Creí, por primera vez en mi vida, que la obra de Panamá había muerto definitivamente.

Era la prueba suprema del destino, porque era ese el instante mismo en que, como el fénix, la obra de Panamá resurgía de sus cenizas.

Pasé la tarde en un estado próximo al desvanecimiento. Mi querida mujer me prodigaba palabras de aliento, intentando reconfortarme en mi infinito dolor.

Al fin, ella me convenció de que fuera a cenar donde nuestros amigos Bigelow.

TODO PARECIA PERDIDO . . .

¡TODO SE HA SALVADO!

De regreso al Waldorf Astoria, hacia las diez de la noche, se me entregó un telegrama. Estaba redactado sin código, y firmado por Amador. Decía simplemente:

Proclamada Independencia del Istmo sin sangre.

(La independencia del Istmo proclamada sin efusión de sangre.

AMADOR).

¡Se había salvado la vida de la gran obra en el momento mismo en que parecía destruida para siempre!

El rumor de la llegada del navío de guerra americano, anunciado por mí, se había filtrado velozmente, y se había extendido por todo el Istmo.

Desde el 2 de noviembre en la mañana, todos los habitantes de Colón miraban en dirección a Kingston con la esperanza de que apareciera en el horizonte el navío que simbolizaba la protección americana.

A medida que las horas transcurrían, la decepción iba invadiendo los corazones.

Hacia la caída de la tarde, la desesperación era general, cuando, de repente, una ligera columna de humo se elevó al noreste.

Los corazones palpitaron: ¡si fuera el libertador tan esperado!

Poco a poco la columna de humo se fue agrandando, hasta que emergió el navío en el horizonte. Bien pronto, el pabellón estrellado del crucero dominaba la rada de Colón.

Un estremecimiento de entusiasmo delirante sacudió a todo el Istmo.

“Era, pues, verdad; Bunau-Varilla había, pues, realmente obtenido para el desventurado país sacrificado, la protección de la poderosa República!”

En ese momento, sin que se hubiese proferido una sola palabra, la revolución se había realizado en todos los corazones. El régimen de la tiranía colombiana había finalizado.

La alegría general era de tal manera enervante, que se dejaron para el día siguiente los asuntos serios.

En lugar de guarnecer los muelles de Colón con una fuerza armada que se opusiera al posible desembarco de tropas colombianas, nada se hizo.

Esto habría acarreado la inmediata intervención del crucero americano, impidiendo así desembarcos que dieran lugar a desórdenes.

Pero los conjurados habían olvidado ese detalle en su ciega felicidad.

Ahora bien, sucedió que aquella llegada de las tropas colombianas, que los conjurados inventaron para justificar el telegrama "Urge vapor Colón", se realizó precisamente el día anunciado por ellos.

En la mañana del 3 de noviembre el General Tovar desembarcaba tranquilamente en Colón, con 500 hombres poco más o menos.

Era esa la noticia que me había suministrado el **Evening Telegram**.

El imprevisto acontecimiento despertó a los conjurados. Los agentes del Ferrocarril de Panamá pretextaron diferentes causas técnicas para retardar la preparación del tren especial solicitado por las tropas.

El General Tovar salió para Panamá, dejando sus tropas en Colón.

La excitación patriótica suscitada por la llegada del **Nashville** crecía cada vez más, y había ganado ya a toda la población, lo mismo que a la guarnición de Panamá.

El viejo Dr. Amador dio entonces el ejemplo. Se dirigió al Cuartel y desencadenó todo el movimiento. Hizo arrestar al General Tovar y sus oficiales por el Comandante de la guarnición, el General Huertas.

La República independiente de Panamá fue proclamada inmediatamente.

La Revolución se hizo sin derramar una gota de sangre. Ello se debió a la explosión unánime de un pueblo que no quería morir estrangulado por la política de Bogotá.

Pero, como sucede a los pueblos que han estado sometidos a una larga opresión militar, esa explosión no tuvo lugar sino cuando ese pueblo ya no se sintió solo.

Esta revolución, que habría sido tan fácil de realizar desde el 27 de octubre, cuando ningún obstáculo se le oponía, el pueblo la hacía frente a las tropas del tirano, las mismas que hasta ese entonces lo habían aterrorizado.

Si hubiesen llegado 24 horas antes, nadie se habría movido.

Pero habían desembarcado 12 horas después que la llegada simbólica del **Nashville** había encendido, en todos los espíritus, la llama de la esperanza, devolviendo a todos la confianza en sí mismos. Se había visto la mano tendida de la poderosa República vecina. Y esta manifestación de amistad había hecho saltar los corazones, y había desencadenado todas las energías.

La República de Panamá había, pues, nacido. Surgía de la más legítima de las reacciones contra la más intolerable de las opresiones.

LA REVOLUCION NO FUE FOMENTADA POR LOS ESTADOS UNIDOS.

Colombia puede hoy decir que esta revolución nació en virtud de la protección americana. Esto es verdad, si se entiende por la palabra protección la solidaridad en la justicia y la defensa de los intereses legítimos. Pero ella no nació de un complot urdido por las autoridades americanas. Se desarrolló a través de movimientos paralelos de una misma aspiración en dos medios distintos: Esa aspiración no era otra que el Canal de Panamá. Cada uno de esos movimientos, tendientes al mismo fin, permaneció en su propio lugar, desempeñando cada uno su legítima función.

El señor Roosevelt excluyó, a partir de los primeros intentos revolucionarios, todo aquello que pudiera parecer una complicidad vergonzosa. El abandono de Amador por aquel que todo lo había prometido, es la prueba evidente de que el Gobierno americano había rehusado prestarse a cualquier iniciativa que lo comprometiese.

La acción del Presidente Roosevelt fue tan correcta como activa y decidida*

(*) Esta declaración, ya expresada en términos idénticos en el libro publicado por el autor en 1913: **Panamá, la Creación, la Destrucción, la Resurrección**, ha sido confirmada por el Coronel Roosevelt en su libro de febrero de 1916: **Temed a Dios y aceptad vuestra parte**.

He aquí algunas citas de ese libro del antiguo Presidente de los Estados Unidos:

“Yo vi en esa época muchos hombres, americanos, panameños y europeos que me dijeron, todos, que creían que una revolución era inminente. Muchos de entre ellos me solicitaron tomar partido de un lado o de otro. La más conocida de esas personalidades, entre las que yo recuerdo, era el señor Bunau-Varilla. El, sin embargo, no me solicitó tomar partido en una forma u otra. A ninguno de esos hombres dí yo seguridad personal de ningún género, sea de un lado, sea de otro. Simplemente me remití a las declaraciones públicas que había hecho.

“Por ciertas razones, diferentes diarios han repetido varias veces que el señor X. Y. (nombre que figura en el libro del Sr. Roosevelt, pero que no reproduzco en el presente) (1) era responsable de la revolución. Yo no recuerdo si el señor X. Y. se encontraba o no entre aquellos que me visitaron durante los meses que precedieron a la revolución; pero si él se encontraba entre ellos, ciertamente yo no discutí con él ningún hecho que se relacionara con aquella revolución. Yo no recuerdo que él me haya hablado de la sublevación, sino después de que ésta estalló, y mi convicción fue, y todavía lo es ahora, que él **no tuvo absolutamente nada**

(1) Aclaración de Bunau-Varilla (N. de T.)

Colombia puede blandir su título de propiedad sobre el Istmo. Su actitud es la de Shylock cuando quiso reclamar la libra de carne a su deudor. El derecho de Shylock estaba perfectamente establecido, pero su solicitud era insostenible.

La solicitud de Colombia es y será insostenible porque ella misma hizo caduco su derecho, por su política de Shylock.

Sus derechos se estrellaron contra derechos superiores: Aquellos que resultan para un pueblo de la necesidad de subsistir, y los que resultan para la humanidad de la necesidad de circular.

Colombia, con un trazo de pluma, violó el fundamento mismo del derecho a la soberanía, que comporta, para el soberano, el deber de proteger a todo su pueblo.

Colombia, con un trazo de pluma, condenó al pueblo de una de sus provincias a desaparecer.

Colombia, con un trazo de pluma, desafió a la humanidad entera; pero la humanidad tenía el derecho preeminente de circulación a través del Istmo.

Colombia, con un trazo de pluma, cínicamente anunció su voluntad de confiscar lo que quedaba, a los accionistas franceses, de los restos del naufragio de la gran empresa.

que ver con el movimiento revolucionario que tuvo lugar.

"Según las informaciones recibidas después del acontecimiento, yo creía entonces, y todavía lo creo, que el movimiento revolucionario que tuvo lugar en realidad, fue aquel con el cual cooperó el Sr. Bunau-Varilla."

"El fue enviado como Ministro Plenipotenciario a los Estados Unidos por el Gobierno de Panamá tan pronto como Panamá se convirtió en Estado independiente, y no hizo ningún secreto del hecho que había sido uno de los organizadores de la revolución que había tenido éxito, al igual que el Presidente y otros altos funcionarios de la nueva República.

"En razón de las dos actitudes del gobierno colombiano, actitud de tiranía a Panamá y de bandolerismo hacia la Compañía Francesa, el señor Bunau-Varilla pensó que era su deber ayudar con todo su poder a la gente de Panamá a rechazar el yugo colombiano. YO CREO QUE SU MANERA DE VER ESTABA ABSOLUTAMENTE JUSTIFICADA. Pero no fue sino después de los acontecimientos que yo tuve conocimiento de lo que él había hecho, fuera de lo que sobre él se sabía de parte de todas las personas inteligentes al corriente de los asuntos del Istmo. Yo no le dí mi ayuda ni estímulo. Ninguna persona vinculada al Gobierno americano ha sido instigadora de la revolución."

Colombia, en fin, con un trazo de pluma, renegó sus compromisos solemnes hacia la Compañía francesa, so pretexto de que no se habían cumplido algunas formalidades, siendo así que su cumplimiento era físicamente imposible, y por culpa de la misma Colombia.

Son esas violaciones de principios superiores del derecho las que han hecho de la revolución de Panamá la más legítima de las protestas contra la tiranía.

Son esas violaciones de principios superiores del derecho las que vician las protestas de Colombia, de la misma manera que la materia misma del contrato de Shylock viciaba su pretensión de hacerlo valer.

CONSECUENCIAS INMEDIATAS DE LA REVOLUCION

No me extenderé sobre los incidentes que siguieron a la revolución de Panamá, porque ellos forman parte de esa porción de la historia que se puede leer en la prensa diaria.

Gracias a la valiente decisión de la población ístmica y de sus jefes: Amador, Arango, Arias, Carlos Arosemena y otros, yo había arrancado el Istmo, y su gran vía navegable, a la tiranía germano-colombiana.

Demosté entonces al Secretario de Estado, Hay, que los laureles de la victoria final habrían de pertenecer a quien desplegara la acción más rápida.

El Gobierno americano, completamente independiente de toda connivencia embarazosa con los revolucionarios, se encontró libre para actuar.

El Gobierno de Panamá me delegó poderes ilimitados para representar a la República, no solamente frente al Gobierno de Washington, sino también frente a todos los gobiernos que tuviesen Embajadas y Legaciones en Washington.

Yo podía actuar inmediatamente, y la antipatía, suscitada en todo el mundo por la actitud inadmisibles de Colombia, encontró su expresión en todos los Gobiernos de la tierra.

El Gobierno alemán no deseaba, naturalmente, exceptuarse de aquella tendencia revelando, por su aislamiento, qué parte había tenido en la política colombiana. Ese gobierno reconoció a Panamá casi tan rápidamente como lo hicieron las otras naciones. Los sucesos siguientes se sucedieron con una rapidez fulminante.

La revolución de Panamá tuvo lugar el 3 de noviembre de 1903. Tres días después, el 6 de noviembre, el nuevo Gobierno fue reconocido,

de facto, por los Estados Unidos. Diez días después fue reconocido, **de jure**, por el Presidente Roosevelt. Trece días después era reconocido **de jure** por el Gobierno francés. Quince días después yo firmaba el Tratado Hay-Bunau Varilla, que otorgaba a perpetuidad a los Estados Unidos los derechos sobre el Canal de Panamá, y que garantizaba la protección del nuevo Estado, reafirmando, a la vez, los derechos de la Compañía francesa. Treinta días después, el 2 de diciembre, el Tratado fue ratificado por Panamá. Finalmente, el 23 de febrero de 1904, fue ratificado por el Senado de los Estados Unidos sin cambiar una palabra de su texto, convirtiéndose, de acuerdo con la Constitución Americana, en ley del país.

La rapidez con la cual ese importante documento se confeccionó, merece una mención especial.

Después de mi recepción oficial por el Presidente como Ministro Plenipotenciario de la República de Panamá, el viernes 13 de noviembre, yo le insistí al Secretario de Estado que concluyera a la mayor brevedad el Tratado que había de reemplazar el Convenio Hay-Herrán. Dos días más tarde, el domingo 15, él me envió un proyecto de Tratado que no era más que el Hay-Herrán con insignificantes modificaciones. Yo observé muchos defectos en ese Tratado, defectos que podrían ser utilizados por la oposición para poner numerosos obstáculos a su ratificación. Comencé al día siguiente, el 16, a las seis, a redactar otro totalmente nuevo. A las diez de la noche estaba listo; lo llevé personalmente a la residencia del Secretario de Estado. Como las luces estaban apagadas, regresé, trayéndolo conmigo, y se lo envié la mañana del día siguiente, 17 de noviembre.

En el curso del día, tuve una conferencia con el Secretario de Estado. El me elogió la claridad del nuevo texto. Aceptó todas mis proposiciones, y nos pusimos de acuerdo sobre la espinosa cuestión de la neutralidad de la vía navegable. A las seis y cuarenta de la tarde del 18 de noviembre, el Tratado, confeccionado en 16 horas, dos días antes, fue firmado sin otra modificación que la contenida en el Artículo 21 donde las palabras: "Da en disfrute a perpetuidad", fueron reemplazadas por estas: "Cede a los Estados Unidos a perpetuidad el uso, ocupación, y control."

A pesar de los violentos ataques hechos en el Senado, el texto estaba tan sólidamente tejido, que no se encontró un punto donde hacer un hueco. Ese Tratado existe hoy tal como era cuando, con el señor Hay, lo firmamos hace dieciséis años.

Yo he ofrecido una versión detallada de aquellos palpitantes debates senatoriales en mi libro: "**PANAMA, la Creación, la Destrucción, la Resurrección**". Como las conspiraciones boches organizadas para hundir el Tratado Hay-Bunau Varilla —aunque hayan podido, en cierta medida,

influir en la batalla—, no eran claramente aparentes, no me extenderé sobre esta materia. Ruego al lector remitirse, si se encuentra especialmente interesado en el tema, al libro de 1913 cuyo título acabo de señalar.

LA HORA DE LA RESURRECCION DEL CANAL DE PANAMA

Na quedaban más que dos formalidades que cumplir: la promulgación del Tratado por el Presidente de los Estados Unidos, y el intercambio de ratificaciones.

La primera formalidad se cumplió el 25 de febrero. La segunda al día siguiente, 26 de febrero de 1904.

A las once de la mañana, el señor Hay y yo intercambiamos los dos Tratados, debidamente ratificados por nuestros respectivos gobie nos.

Al poner nuestras firmas sobre el instrumento que registraba ese gran acontecimiento, hacíamos sonar la hora de la RESURRECCION DEL CANAL DE PANAMA

Fue para él y para mí uno de esos instantes que se graban en la memoria para el resto de la vida.

Sentimos pasar por nuestros corazones una emoción intensa y profunda.

Esos dos trazos de pluma sellaban definitivamente la suerte del gran pensamiento que desde hacía cuatro siglos alucinaba a la humanidad.

En un segundo vi pasar delante de mis ojos los esfuerzos y las luchas de los siglos para arrancar a la naturaleza su misterio y al hombre sus prejuicios.

Pensé en todos esos héroes, mis compañeros en la batalla mortal, dignos hijos de aquellos franceses que conquistaron el mundo moderno, y que caían, en la lucha contra la Naturaleza, con la sonrisa en los labios, felices de sacrificar su vida a esta obra que habría de hacer brillar una vez más sobre el mundo la gloria del genio francés.

Pensé en la vergonzosa conjura de todas las pasiones, de todos los odios, de todos los celos, de todas las cobardías y de todas las ignorancias para crucificar esta gran idea y, con ella, a todos aquellos que, por ella, habían esperado dar a la Patria una página gloriosa más en la historia de la Humanidad.

Pensé en mi labor solitaria, cuando iba predicando la verdad por los caminos, llevando desgarrada sobre mi corazón la bandera de la inmortal empresa, decidido a usar mi sangre, mis nervios y mi cerebro para de nuevo coser piadosamente los pedazos y hacerla ondear otra vez al viento de la admiración universal.

Pensé en la cantidad de tonterías que me había sido preciso denunciar, en la cantidad de prejuicios que tuve que desenmascarar; en la cantidad de injurias que había tenido que sufrir, de intereses que había sido necesario frustrar, de conspiraciones que había sido preciso deshacer para asegurar el triunfo de la VERDAD sobre el ERROR, y señalar al fin la hora de la RESURRECCION DEL CANAL DE PANAMA.

El señor Hay compartía silenciosamente mi emoción profunda, porque él había sido testigo de los cuatro últimos meses de esfuerzos; y su pensamiento, como el mío, abarcaba los veinte años que habían precedido a esos esfuerzos.

Estampadas las dos firmas, nos estrechamos en silencio las manos, y yo lo dejé, diciéndole sólo estas palabras.

—Me parece que hemos hecho juntos algo muy grande.

Yo me alejé, al fin, desembarazado de la pesada carga que desde hacía tantos años presionaba mi corazón.

Había cumplido la triple misión que me había propuesto:

Salvar la obra del genio nacional;
Vengar el honor del nombre francés;
¡Yo había servido a Francia!

EPILOGO

Al salir del Departamento de Estado, trasmití desde la primera oficina de telégrafo que encontré un despacho anunciando al Gobierno de Panamá que había cumplido mi tarea, y que cesaba en mis funciones de Ministro Plenipotenciario de la República de Panamá.

Poco después, el Gobierno americano ejercía los derechos de opción que le fueron concedidos el 4 de enero de 1902, por la Compañía Nueva. Dos eminentes jurisconsultos americanos, los señores W. A. Day, Primer Subsecretario de Estado del Ministerio de Justicia, y Charles W. Russell, otro Subsecretario de Estado en el mismo Departamento, vinieron a París para firmar el Contrato de transferencia con la Compañía Nueva.

El Contrato, firmado el 22 de abril de 1904, se convirtió en definitivo, al día siguiente, por la ratificación de la Asamblea General de los Accionistas.

Después de haber suministrado a la casa Pierpont Morgan y Cía., cuarenta millones de dólares para que fuesen depositados a nombre de la Compañía Nueva, el Gobierno americano emprendió, el 4 de mayo de 1904, la continuación de los trabajos encaminados a terminar la gran obra francesa.

LA GRATITUD DE FRANCIA, DE LOS ESTADOS UNIDOS Y DE PANAMA

Entre las expresiones de gratitud que me llegaron desde las más diversas fuentes, y que mis amigos manifestaron bajo la forma de una admirable plaqueta de Chaplain, acuñada por la Moneda, citaré las tres siguientes. Ellas expresan los sentimientos de los gobiernos de los tres países directamente interesados.

El Gobierno de la República francesa me confirió inmediatamente la Cruz de Oficial de la Legión de Honor. Esta era la primera distinción concedida en relación con el Canal de Panamá, después de la quiebra de la empresa, honor que daba a las circunstancias una significación particularmente especial para mí.

El Gobierno de los Estados Unidos tuvo como intérprete al Secretario de Estado, el señor Hay.

El me escribió, en relación con la distinción que me había conferido el Gobierno francés, este simple y elocuente testimonio del reconocimiento de América:

¡No es frecuente que se le haya ofrecido a un hombre la posibilidad de hacer tal servicio a dos naciones y al mundo civilizado, como usted lo ha hecho!

En cuanto a la República de Panamá, la expresión de su reconocimiento fue más tardía; pero no pudo ser más elocuente y más explícita.

Cuando el Dr. Amador murió, después de haber ocupado la Presidencia de la República, yo no me acordé, naturalmente, más que del papel decisivo y valiente que él había desempeñado en la liberación de su Patria.

Telegrafíé, el 3 de mayo de 1909, al Presidente Obaldía, el siguiente despacho:

En el momento de la muerte de vuestro ilustre predecesor, deseo expresar a Vuestra Excelencia cuánto comparto el dolor de la República que él contribuyó a eregir. Su nombre permanecerá, para siempre, asociado a la obra de la libre unión de los grandes océanos de la tierra, la cual habría seguido siendo una quimera sin la fundación de la República de Panamá.

Mi espíritu se remonta, con emoción, hacia aquellos instantes trágicos de septiembre de 1903, cuando Amador, traicionado y abandonado, vino a confiarme su desesperación, y cuando nosotros emprendimos juntos la liberación del Istmo, que estuvo en la base de la realización del Paso de Panamá.

Su patriotismo heroico condujo al éxito la Revolución del 3 de noviembre. La muerte de la Opresión desencadenó el Progreso.

BUNAU VARILLA

El 13 de mayo, recibí la respuesta del Presidente Obaldía:
"Le agradezco sus expresiones de tristeza motivadas por la muerte del Presidente Amador.

Los recuerdos a que usted alude han emocionado profundamente el sentimiento público.

Esta es una página de nuestra historia. Nuestro pueblo guardará eternamente grabadas en su memoria vuestros fecundos servicios y pondrá en lugar prominente el nombre de Amador y el suyo propio.

La gratitud nacional les da el título de Benefactores de Panamá.

OBALDIA

CAPITULO XIII

Conclusión

He conducido, al lector, hasta ahora, a través del laberinto de intrigas y de conspiraciones boches de las cuales Panamá fue el centro desde 1888 hasta 1903; es decir, durante 15 años enteros.

Yo fui testigo, puños cerrados y apretados los dientes, del desmoronamiento de Francia en 1870-1871, cuando era un niño de 11 años. El destino hizo de ese niño, 15 años más tarde, el Ingeniero Jefe del Canal de Panamá. Durante los 34 años que transcurrieron desde 1885 hasta 1914, dos ambiciones llenaron mi corazón y mi cerebro. Lo que yo deseaba, más que no importa qué otra satisfacción material o moral, era: primero, ver la creación inmortal del genio francés en Panamá finalmente concluida, para la utilidad y servicio de la civilización; y ver, enseguida, a Francia lavando con sangre prusiana la pizarra de la historia, y escribiendo con la suya propia, en letras luminosas, la fecha de su triunfo.

He vivido siempre con la esperanza de ver abrirse la segunda fase, inmediatamente después de finalizada la primera.

Por una coincidencia extraordinaria, la guerra gloriosa de 1914 comenzó exactamente el mismo día que el primer gran navío de alta mar pasó del Atlántico al Pacífico, atravesando la Cordillera de Centro América. Yo me encontraba en ese navío, el **Cristóbal**, el 3 de agosto de 1914. Las aclamaciones de aquellos que saludaban la conclusión de la más grande maravilla del Viejo y del Nuevo Mundo, me parecía el eco lejano del rugir de los cañones que defendían el suelo sagrado de Francia contra su vijeo **invasor**.

La simultaneidad de estas dos ambiciones paralelas me colocó, naturalmente, en posición de poder observar las relaciones entre dos órdenes

de hechos que han escapado a la atención de otras personas. Yo podía ver distintamente los hilos finos y disimulados que existían entre las conspiraciones alemanas y el problema de Panamá, a través de todos los sucesos políticos de Francia, de los Estados Unidos, de Colombia y de Venezuela.

En la batalla de Verdún perdí la pierna derecha arriba de la rodilla; pero, como Stéphane Lauzanne me escribió, quedaron intactos mi corazón y mi cerebro.

Me siento profundamente feliz por haber sido capaz —gracias a esta preservación providencial— de exponer públicamente los hilos misteriosos que durante tanto tiempo sólo fueron visibles para mí.

He señalado que todo hace dirigir las sospechas hacia Berlín cuando se examina la mina submarina que, en 1888, hizo ir a pique el navío que llevaba la suerte de la empresa de Panamá.

He señalado, reproduciendo una carta escrita y publicada en 1906, que el autor del artículo que en 1892 hizo fracasar para siempre la Compañía Francesa del Canal, la Compañía de los de Lesseps, es Ernest Judet, el periodista que tenía entonces tan gran reputación, y que ahora se encuentra sometido a una acusación de alta traición por actos cometidos durante la gran guerra.

He mostrado cómo esas conspiraciones mortales se dirigían a la destrucción de la salud moral de Francia, intentando cortar los tendones indispensables a una nación para hacer la guerra: ¡La confianza en ella misma, y la confianza en sus jefes!

He señalado cómo fui capaz de desbaratar aquellas intrigas pérfidas y nefastas, y, después de 10 años de lucha, cómo pude yo rehabilitar el genio francés determinando la adopción, por los Estados Unidos, de la solución extranjera y francesa de Panamá, de preferencia a la que había siempre sido considerada la solución nacional y americana; es decir, la solución de Nicaragua.

He mostrado cómo —después de haber sufrido esta derrota, y aun antes, cuando ella comenzaba a apuntar en el horizonte— el Boche cambió sus baterías y comenzó a echar sus redes a la vez en Colombia y en Venezuela para obtener la posesión del mismo Canal, y al mismo tiempo la posesión de una base naval en Venezuela con la ayuda de la cual se habría podido ejercer un control militar sobre la desembocadura del Canal en el Atlántico.

He señalado cómo las redes colocadas en Venezuela, a comienzos de 1902, fueron destruidas al finalizar ese mismo año, por el ultimátum audaz y enérgico del Presidente Roosevelt.

He señalado cómo el Boche, cuando fue derrotado por segunda vez, después de haber aparentemente aflojado sus intrigas en Colombia, desinteresándose de ellas, las renovó durante el año 1903, con nuevas adiciones de criminales presiones.

He mostrado cómo las clases dirigentes de Colombia actuaron de acuerdo con los conspiradores alemanes durante el año de 1903, rechazando el Tratado Hay-Herrán con los Estados Unidos, las proposiciones para fijar las condiciones de un nuevo Tratado que habría de reemplazarlo, y decidiendo, más bien, adoptar la actitud necesaria para confiscar la propiedad francesa en octubre de 1904. Y todo ello con la intención evidente de traspasar esta propiedad a Alemania, disfrazándose la maniobra detrás del camuflaje de una compañía por acciones, estructurada según la ley colombiana.

He mostrado cómo tuve yo la felicidad de desbaratar este vil complot mediante la organización de una rebelión en el Istmo, y mediante la formación de la nueva República de Panamá. Esta rebelión fue la más sincera expresión de la legítima insurgencia de una nación de 250 mil almas, que reclamaba el derecho de disponer de ella misma y de no ser aplastada por los planes egoístas del tirano colombiano.

La Revolución de Panamá constituye el climax victorioso y culminante de la historia de la **Gran Aventura de Panamá**.

He mostrado cómo la nueva República fue recibida con los brazos abiertos a su entrada en el mundo por el gran hombre que los Estados Unidos habían escogido como su Presidente, Teodoro Roosevelt, y cómo él y su coajutor, John Hay, aceptaron el Tratado que yo había redactado. Este era el Tratado que frenó los asaltos de todos los esfuerzos exasperados de aquellos cuyos intereses políticos, técnicos, financieros y egoístas, tenían que ser sacrificados por la marcha imperturbable del carro de Jagger-naut del progreso y de la justicia. Este era el Tratado que, después de 100 días de lucha desesperada, fue ratificado por el Senado Americano, sin reservas ni modificaciones.

He mostrado cómo este final victorioso de **La Gran Aventura de Panamá** no sólo desmanteló las formidables posiciones que el Boche había erigido contra Francia y contra los Estados Unidos, sino que constituyó también el fundamento del acercamiento moral entre estos dos países, y que, en una palabra, renovó la amistad franco-americana que había sido destruida, en 1870, por culpa de la expedición mejicana sugerida a Napoleón III por los pérfidos agentes del Boche.

He mostrado cómo esta influencia moral fue empleado por el Presidente Roosevelt, en 1905, para paralizar la agresión alemana incubada

ese año; y por el Presidente Wilson, en 1914, para impedir la prohibición de exportar las municiones de guerra americanas, y, en 1917, para desencadenar a intervención americana en la guerra, tan deseada desde hacía mucho tiempo.

No he mostrado, pero es conveniente decirlo aquí, después de las tres derrotas sucesivas de las conspiraciones boches relacionadas con Panamá, en 1902 y en 1903, que una nueva conspiración boche se desarrolló en 1908, dirigida siempre al control militar de Panamá. El objetivo de esa última conspiración era la compra de las Islas Galápagos al Ecuador por parte de Alemania. Islas que controlan la entrada del Canal en el Océano Pacífico. Ese proyecto fracasó gracias a la vigilancia de Elihu Root, Secretario de Estado de los Estados Unidos. Todo ello no obstante, más tarde todavía, en 1914, justamente antes del comienzo de la gran guerra, Alemania intentó nuevamente inmiscuirse en el dominio militar del Canal de Panamá. Reclamó, por vía diplomática, pero con violencia, el derecho a participar en el control de las Aduanas Haitianas. Si la guerra hubiese finalizado con la victoria de Alemania, Haití se habría convertido para aquélla nación en una base admirable desde la cual podría organizar y lanzar expediciones de chantaje contra Washington.

Puedan estas informaciones sinceras sobre la inteligencia y la perseverancia de las conspiraciones Boches, de 1888 a 1914, hacernos meditar sobre sus peligros en nuestra política interior y sobre los desastres que aquellas conspiraciones pudieron crear.

Mantengamos un ojo siempre abierto sobre todos los contactos que vengan de Alemania a través de las asociaciones financieras, económicos, religiosas y políticas, cuando el Estado Mayor general de esas asociaciones tiene su cabeza en Alemania o en los Estados asociados con ella.

Esas asociaciones son las naturales trasmisoras de sus intrigas criminales sutilmente disfrazadas. Cuanto más inocente parezca la naturaleza de esas asociaciones, tanto más peligrosas son porque el Boche utilizará el crédito y la autoridad de que gozan para convertirlas en instrumentos de sus nefastas conspiraciones envenenadas.

Pueda ser que los Gobiernos de los Estados Unidos, de Gran Bretaña y de Francia logren estructurar un sistema para supervisar esas conspiraciones Boches y para prevenir sus mortales consecuencias.

Pueda ser que los Gobiernos de esas tres grandes naciones recuerden siempre que su unión fue la causa principal de la victoria, y será el único pero poderoso factor para el mantenimiento de la paz.

Pueda ser que el gran triángulo del Atlántico, América-Gran Bretaña-Francia logren constituir el fundamento de la civilización futura.

Pueda ser que las lecciones que se desprenden de **La Gran Aventura de Panamá**, logren mostrar a cada una de aquellas naciones que la trinidad del tricolor, Azul-Blanco-Rojo, debe en adelante guiar a la humanidad, e impedir al nefasto blanco y negro de Prusia incubar sus crímenes para la conquista del mundo y la destrucción de todas las razas no germánicas.

(1919)

